REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELECRÁFICA Magistrol

> Teléfono 12717 MADRID

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

SITUACION INDEFENDIBLE.—Alrededor de la provisión de Escuelas se está creando un ambiente de censura y descontento que debe estudiarse para buscarle remedio. Se está tramitando un concurso para adjudicar unas seis mil vacantes que se produjeron hace cerca de año y medio, y muchas de ellas hace más de dos años. Están sin anunciar, siquiera, las vacantes producidas en todo el año 1932 y, además, las Escuelas de nueva creación. Una estadística, formada con urgencia por la Dirección de Primera Enseñanza, daba alrededor de 13.000 plazas servidas interinamente. Si a éstas se añaden las organizadas después y las 4.000 Escuelas que deben crearse este año, resultará que nos acercamos a las veinte mil, si no pasamos de ellas. Es de esperar que la lista de 5.000 cursillistas se acabe al fin y que puedan ingresar, con lo cual habremos rebajado el número a unos 15.000. Ya se comprende que estos números son aproximados, más para juzgar de la gravedad de la situación, tanto da que sean mil más o mil menos. El hecho innegable es que se ha producido en la Administración española un atasco de tal naturaleza y de tal intensidad, que no tiene precedentes en nuestra vida pública. No queremos censurar a nadie. Quizá una parte considerable de este atasco haya que atribuirlo a la creación de plazas. No hubo previsión, pues al crearlas, o antes, se debió pensar en la manera rápida de proveerlas. Se creyó que los cursillos podían ser ese medio, pero el fracaso es manifiesto. Se calculó que durarían tres meses, y resulta que duran año y medio, si es que no se alargan más todavía. Se hizo una reforma para los traslados y reingresos, y se ha complicado de tal manera que ya se ve lo que ocurre. Dejando aparte todo conato de censura, porque no entra en nuestro propósito, nos limitamos a llamar la atención de las autoridades, de las Asociaciones y de todos los amantes de la cultura sobre esta situación insostenible. Hay que buscar medios adecuados de salir de estas dificultades, que producen descontento en la clase y daños en la Enseñanza y en el Magisterio. ¡Así no se debe seguir!

cionales de Madrid que simpaticen con marzo, de cinco a seis de la tarde, en el homenaje a los antiguos Habilita- la calle de San Marcos, 3, principal dos señores Muñoz y Vicente, pueden derecha, timbre de la Escuela de firmar el álbum expuesto durante la niños.

Un homenaje.—Los Maestros na- semana que principia el lunes 27 de

ASOCIACIONES DE MAESTROS

SANTANDER. — El señor Ministro nal.

sterio de Educación, Cultura y Deporte

La Comisión permanente ha sido re- este Congreso, y nos prometió el apo- jes por provincias, confirmándonos cibida por el señor Ministro de Ins- yo del Ministerio para la organiza- así, en una conversación llena de estrucción pública. En la entrevista se ción de la Exposición Escolar en pro- pontaneidad, lo mismo que en ocasión abordaron los problemas que más yecto y la celebración, inmediatamen- solemne, y con aplauso de toda la Cá-Preocupan a los Maestros en los mo- te antes o después del Congreso, de mara, había ya dicho en el Parlamentos actuales, a saber: una Semana Pedagógica Internacio- mento.

TO.—Se habló de diversos aspectos de la misma en general; fué favorable la acogida que tuvieron nuestras sugestiones. El señor Ministro tomó buena nota de las observaciones que formulamos respecto a la escasa participación que se reserva al Maestro en los organismos de la enseñanza.

La Comisión permanente presentó al señor Ministro una nueva redacción de la base 21 de la ley. El señor Ministro hizo la objetición de que en la ley de Bases no se puede descender al detalle. "Aceptó, sin embargo, el espíritu de nuestra propuesta y nos manifestó que, respondiendo a lo ofrecido en su discurso en el Parlamento con motivo de la ley de Presupuestos, él interpondrá su influencia para que la base 21 se redacte de manera que quede taxativamente determinado el plazo en que los Maestros han de ser equiparados económicamente a los funcionarios públicos."

ASUNTOS SOCIETARIOS. - "Se invitó al señor Ministro para que presidiese la sesión de clausura de nuestra Asamblea de abril próximo, a lo que accedió amablemente."

En el curso de la conversación, don Fernando de los Ríos, se interesó por la marcha de nuestra entidad, haciéndonos numerosas preguntas sobre diversos aspectos de organización e indicándonos, en atinadas observaciones, reformas que pudieran introducirse y nuevas finalidades, especialmente de cooperación, que deberíamos perseguir.

OPINION SOBRE EL MAGISTE-RIO.—Fué muy grato para esta Comisión permanente oír de labios del seor Ministro la buena impresión que Nacional del Magisterio Primario, hecho de que se celebre en España ha sacado del Magisterio en sus via-

La Comisión permanente se comnos manifestó su satisfacción por el LEY DE BASES DEL ESTATU- place en hacer públicas, para satisfac-

ción de sus compañeros, estas favorables impresiones recogidas en la entrevista.

Agradece al señor Ministro y al senor Director general, que tuvo la bondad de acompañarnos en la visita, y apoyar nuestras peticiones, las atenciones que tuvieron con esta representación de los Maestros.

Y manifiesta una vez más su esperanza de que el Gobierno y las Cortes sabrán hacer justicia a la callada y meritisima labor que viene realizando el Magisterio.-Madrid, 14 de marzo de 1933. - Por la Comisión permanente, Prieto, Mampaso, Hernández.

ondesign is ay men on on nonego

Madrid.—Para continuar el examen de la Memoria presentada por la Comisión permanente de la Asociación del Magisterio primario, el próximo domingo 26, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, se celebrará sesión en la "Casa del Maestro", plaza de la Independencia, 9. Se suplica encarecidamente la puntual asistencia.-El Secretario, Dionisio GARIJO.

Asociación de Maestros del partido de Calatayud. — Esta Asociación celebrará Junta general extraordinaria el día 2 del próximo abril, a las once y media, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen general de cuentas que presentará el Tesorero.

3.º Renovación de la Directiva.

4.° Tomar acuerdos sobre algunos de los puntos que han de discutirse en la próxima Asamblea de la Nacional.

Se ruega la asistencia de todos los asociados.

Calatayud, marzo 1933.-El Presidente, Tomás NAVARRO.



INVIOLABLE

ROBERTS DESCRIPTION ARRESTS OF STORY

SUELDA PAPEL. Une toda clase de papeles o cartones rotos sin tira alguna de unión. Pedidos a esta Administración.

Precio, 3,50. Adoptado por la Biblioteca Nacional.

DE NUESTRO CONCURSO

A mi buen padre, con gran cariño e imperecedera gratitud.

No es de extrañar que el interés despertado por los concursos que organiza EL MAGISTERIO ESPAÑOL vaya en crescendo, habida cuenta del acierto que revela en la elección de los temas.

La encuesta que hoy reclama nuestra atención, cobra máximo relieve, porque, junto con responder al plausible deseo de encauzar la labor de quienes vayan iniciando la profesión, coincide con la aparición del decreto fecha 14 del actual, que en su art. 3.º impone a los compañeros del segundo Escalafón la obligación de llevar un "Diario" y de remitir a la Superioridad los trabajos que realicen sus alumnos. Sean, pues, estas mis pobres lineas, coadyutorio en la penosa y no muy razonable tarea que la ley, inflexible con ellos, les depara, porque "dura lex, sed lex". on nicestra vida publica. No quer

te considerable "le" este atasco hara Distingamos tres especies de "Diarios": El del Maestro, el del niño y el de la Escuela. Dos palabras tan sólo sobre el último, que, a la postre, no tiene otro valor que el de ofrecer un medio más de amplificar los conocimientos que el niño va adquiriendo que ha presidido nuestra actividad, y en la expresión correcta de cuan- ello demanda, o un segundo libro into observa y piensa. Redúcese a un dependiente de aquel, o el englobado cuaderno—de varia confección—que de todo en uno solo. Es nuestra opirecoge, día por día, no sólo cuanto en nión que avala la experiencia. Tiéneel recinto escolar sucede digno de se entonces lo que llamaríamos justamención, sino aquellas sugerencias mente "Cuaderno de preparación de que en los niños despierta lo que presenciaron en visitas y excursiones u oyeron relatar. Se encomienda su manejo a los del grado superior, uno cada día, debiendo preferirse para su redacción los últimos momentos de la sesión vespertina, al objeto de dar cabida en él a todas las incidencias de la jornada. El Maestro, en los comienzos, dará una minuta, imitando en lo posible la expresión de la infancia; más tarde intervendrá para la enmienda de los borradores, que previamente harán en un papel cualquiera o en sus pizarritas. Acabado modelo de este género lo constituye "Corazón", de Amicis, y no iluminan poco las "Lecciones de cosas", de Solana y de Dalmáu.

No estimamos descabellada la supresión de este "Diario" si contamos con los que expongo a continuación.

GADRIES, 25 DE MARZO DE 1922.

Diario del Maestro - Pudiéramos limitarlo a un índice más o menos completo de las materias a desarrollar cada día, cada semana; designariamosle entonces "Cuaderno de preparación de lecciones". Pero ceñido a esto, no se nos alcanzan sus ventajas. Puntualicemos: Preparada una lección con ánimo de darla a conocer en ocasión determinada, acaece con frecuencia que circunstancias imprevistas reclaman su supresión, aplazamiento o sustitución por otra. Cuántas veces la falta de asistencia de los alumnos mejor dispuestos para recibir la enseñanza de algo palpitante, ha respondido a la ilusión que alimentamos! En ambos casos, viene el desequilibrio, y con él la expresión poco ajustada a la verdad o el silencio. Y no se nos objete que podemos usar un borrador del que transcribamos escuetamente la realidad; siempre veríamos en ese "Diario" algo frío, insustancial, muy cercano a lo inútil; porque entendemos que el tal "Diario" debe abarcar, más que el cuánto, el cómo se ha enseñado, la orientación y espíritu, el calor y vida lecciones y Diario de clase".

commetes de Madi*i* (*e simpaticen con

Si sólo los conocimientos arrancados a sendos tratados pedagógicos hubiéramos de plasmar en estas lineas, vacilaríamos al aconsejar si llenar estos requisitos diaria o semanalmente. Para quienes como yo han bebido en la clara fuente de la realidad, cumpliendo tocante a estos extremos con escrúpulos de damisela dengosa, la conclusión a rajatabla se impone: Semanalmente... y casi asegurados con ello, contra la reincidencia. Descartado que entonces el término "Semanario" suplirá a la voz "Diario".

Al imponerme voluntariamente esl tas tareas, comencé por hacerme del

libro de Cándido J. Aguilar "Cuader- go que testimonie nuestro hacer esno de preparación de lecciones y Diario de clase", y en mi delirio detallista, opté por la diaria descripción, sin omitir ni el número de la página co- del precitado libro del señor Aguilar rrespondiente a cada libro y revista consultados ni cuantas consecuencias asistencia Solana); mas atendiendo a y aplicaciones prácticas había deducido, amén de los gráficos y dibujos utilizados. Tantos adminículos me iban giere hoy su recuerdo, prefiero darle volviendo el juicio, y de Diario se con- a conocer, tal como quedaría una vez virtió en Semanario, preferible, si aplicadas aquéllas, en el diagrama queremos, sin llegar a la pesadez, al- que se acompaña.

colar.

Intentaria la exacta reproducción (de formato parecido al Registro de ciertas modificaciones que su contacto me aconsejó y a otras que me su-

Pueblo de Parti ESCUELA Dirigida por don	NACIONAL DE	NIÑ	
Semana del de			
Puntos (o mate- rias) a desarrollar plear (o m enseñan	edios de tra za.)	tados.	Detalle del des- arrollo (o formas de enseñar).
Orientación y fines rue persigo. Revistas y consulta		s realiza- los niños.	Observaciones 8

representa el libro abierto, nos dice que la página izquierda estará dedicada a fijar los temas objeto de preparación, y el cómo se ha operado su transferencia al niño, la derecha.

Ocioso nos parece indicar, que bajo el epígrafe de la casilla número 1 figurará un índice de las materias que señale el programa escolar y de las que la observación y la experiencia aconsejen para cada semana. Refundo en una columna orientación y fines, que el referido autor estudia separadamente, y hasta estimo puede prescindirse de ella, convenientemente reemplazada por una exposición razonada, al principio del libro, comprensiva del espíritu que anima al Maestro en la enseñanza de cada que a la expresión clara y precisa de de la piel? asignatura, resultados que se propone alcanzar, etc.

pacios que rotulo "Puntos a desarrollar' y "Puntos concretos tratados", pues estando consagrado el primero a los conceptos a explicar y el segundo a los efectivamente explicados, caben las alteraciones y eliminaciones a que aludíamos antes.

Una ligera ojeada del esquema, que con ventaja a lo que el libro que tomo como punto de partida para estos reglones fraccionaba así: "Métodos" y "Procedimientos y formas de enseñanza". Aduzco en abono de semejante determinación que tanto se ha escrito y dicho sobre métodos y procedimientos, tantas clasificaciones de los mismos desfilaron por nuestros ojos y tales fueron las excentricidades impuestas por el "snobismo" de los elaasunto, no lograron las más veces sino raciones. sumergirnos en intrincado laberinto. mayor mérito a la inscripción "anala génesis y evolución de la obra es- Un simple esquema del aparato dimenos ingeniosos, sugestivos y cauti- esta función. vadores hemos puesto en juego para y de las deducciones de índole moral, binaciones. patriótica, social, etc., que hicimos, Robustecerá la asimilación de las

dimientos, porque damos con ello a conocer, cumplidamente, la forma de enseñar, que lleva implícitos el cómo y por dónde hemos llevado aquéllos a la práctica.

* * *

A manera de ejemplos. — Creemos oportuno vivificar cuanto antecede, con hipótesis que marquen el camino que seguiríamos para llenar el encasillado con los argumentos de una semana:

Pretendemos hablar del trigo, pongo por caso. Brota la conveniencia de animar la explicación con indicaciones sobre su cultivo y aplicaciones, y de mostrar a los niños granos de ese fruto, faenas y aparatos que requiere su recolección; que vean harina, y, si posible fuere, que visiten un molino; en su defecto, dibújese y hágase dibujar y construir. Proveámonos de láminas, recortes, páginas agrícolas e industriales, estadísticas y otros, que, sin esfuerzo, hallamos en profusión de rotativos; apélese, en fin, a cuanto sea conducente a una enseñanza completa racional. Y ahora caemos en la cuenta del obligado enlace de este concurso con el anunciado ha poco tiempo: "Vitalizar la Escuela".

Otro tanto pudiéramos decir de las materias geográficas e históricas; que procede poner en juego cuanto realce el carácter intuitivo que toda enseñanza debe ostentar: visión real, que escasas veces será dable, pero que no ha de impedir el comentario completado con informaciones ilustradas sobre trajes, tipos y costumbres, ni el dibujo de mapas que fijen el emplazamiento de los pueblos a través de boradores, que, enmarañando este la cadena no interrumpida de gene-

¿Qué más útil que enriquecer una Esc aparte de que no concedemos lección sobre las razas humanas, con la indicación en mapas, y avalorada lítico", "sintético", trazada con lapi- luego con la construcción de otros en daria concisión, y que no evitaría la que los mismos colores de los lápices pesadez de una constante iteración, empleados se correspondan con los

colar, avalada con la concienzuda na- gestivo facilita la comprensión y re-No constituyen redundancia los es- rración de cuantos recursos más o tención de las ideas vertidas sobre

> Si abordamos los preliminares del despertar en el niño el interes y la cálculo aritmético, nos ayudaremos de emoción. Esto, matizado con la indi- pizarrines, palilleros, semillas, etcécación de las ilustraciones empleadas, tera, que tanto se adaptan a mil com-

"Detalles del desarrollo" sustituye es algo que sangra métodos y proce- nociones sobre polígonos, por ejem-

plo, el dibujo, repetido cuanto preciso sea en el encerado, y luego en cartulina, a fin de recortarlo.

Si ocupa nuestra atención el nombre sustantivo, vienen como anillo al dedo los ejercicios de invención y análisis y la escritura de listas formadas por esta clase de palabras.

Han salido al azar estos ejemplos; pocos son en verdad, pero ya por si solos ofrecen margen para toda una laboriosa inscripción en el "Cuaderno". Veámoslo, incluyendo algunos otros datos de aplicación a disciplinas distintas:

En el espacio número 1 escribiríamos: Estudio sobre el trigo.-Primeros pobladores de la Península.--Polígonos. — Digestión. — Formación de los números. - Multiplicación. - Nombre sustantivo.

En el señalado con el número 2: Desarrollar en el niño el espíritu de observación, mediante la intervención de dos sentidos: la vista y el tacto.-Inculcar a los mismos el amor al campo y a la Naturaleza.—Despertad en ellos el sentimiento del bien y la verdad. (Recuérdense las consideraciones preinsertas sobre esta columna.)

En el 3: Láminas de Historia de España, estampas, recortes de revistas y periódicos, granos de trigo, harina (muchos productos y menudencias podemos tener preparados para estas ocasiones en tubos de cristal o en cajitas con sus departamentos, así como colecciones de minerales, hojas, etcétera); pizarrines, bolas, árbol de Historia patria (sirviéndonos del modelo corriente que adquirimos en las Escuelas Avemarianas, lo reprodujimos a gran tamaño, primero en la pared, y últimamente, por razones de ro 9 será el más extenso. Su gran práctica conveniencia, en un lienzo, que as ise favorece su transporte al cambiar de Escuela).

Expondríamos en el número 4: Obras de Martí Alpera, de Solana y Ascarza, Seix, "Leído, visto y soñado" (Renes); "Cada Maestrito..." (Siurot); Hojas manjonianas; en resumen, la relación de cuanto consultemos.

recomendados por la Inspección: obtenerle, mostrándoles a continuacuela" (Charestón); "Gabinete de Física" y "La vida de las plantas" etcétera, y como tratado completo, te queda reducida la tarea a reseñar bre los del grupo medio, ya que se-

aplicable a las disciplinas todas, "La Escuela en Acción".

Contendrá la casilla número 5: Problemitas de multiplicar (primero por vía de suma). Idem combinados, con su resolución y razonamiento. Función digestiva. Polígonos regulares. Sustantivo y su distinción en común y propio. Cereales, con especial referencia al trigo y sus aplicaciones. (Antes de abrirse paso el laicismo, habríamos añadido: "Parábola de un sembrador".) Ileros, celtas y celtíberos. Cordiller as españolas. Cálculo mental verbal.

En el espacio que marca el 6: Construcción, en cartón, de un molino harinero, con aspas. Resumen escrito de lo dicho sobre el trigo y redacción de las impresiones recibidas en la visita al molino o a un campo sembrado de aquel fruto. Dibujo y recortado de polígonos. Pueden señalarse los objetos que se hayan producido con auxilio de los "pliegos de construcción". Dibujos en papel cuadriculado, como aplicación de los conocimientos adquiridos sobre las líneas. (Para orientarse, consúltense la Geometría de Ascarza y la Enciclopedia Ortiz.) Escritura corriente y de adorno. Ejercicios de copia y dictado. Recitación de la poesía X. Copiar y aprender el Canto a Castilla. Lista de nombres comunes y propios. Gimnasia. Han principiado a dibujar un mapa de España con las cordilleras.

Número 8: He advertido que durante las últimas horas de clase prestan los niños poca atención. He notado el cansancio que se apodera de los pequeños si el tiempo que se les dedica es excesivo.

El espacio señalado con el númecomplejidad dificulta el retrato amplio de cuanto en él puede encerrarse; es como la recopilación de lo restante, el historial completo de cuanto en la semana se ha operado. Lo redactaríamos en estos o parecidos términos: He comenzado por recor- do, no empleemos la pluma ni la . darles la necesidad del pan para la lengua sino para todo aquello que nos alimentación del hombre, haciendo haga acreedores a tal merced y digreferencia a los procedimientos em- nos de vivir entre personas honra-Los tratados que siguen, son muy pledos en las distintas épocas para "Ejercicios por las ciencias en la Es- ción páginas alusivas de esta o aquella revista o periódico, deteniéndonos en la apreciación de las (Bargalló); "Letras y dibujos" (An- múltiples manipulaciones que inte- "Diario", será referido al grado sugulo y Berna); Gometría (Marimón), gran la panificación, etc. En adelan- perior, si bien con advertencias so-

las instrucciones puestas en práctica, con indicación de los volúmenes que las contienen, y la enumeración sucinta de los gráficos y dibujos empleados, que, a ser posible, se reproducirán.

Necesitaría incalculables cuartillas la narración acabada de cuanto hasta final de curso puede reunirse en el "Cuaderno". Es lo dicho, el abalorio simplemente de un collar gigantesco. Ni siquiera he acometido el esbozo de las innúmeras conclusiones y pensamientos pedagógicos, morales, sociales, a que tanto se prestan las asignaturas en general. Pero no quiero sustraerme, en absoluto, a la tentación.

He aqui un pensamiento educativo para darlo a conocer y comentarlo, luego de explicada la impenetrabilidad: "Semejante a la impenetrabilidad de la materia es la del espíritu, pues donde está la verdad, no cabe el error, donde está la virtud no cabe el vicio", y otros muchos que sobre las propiedades de los cuerpos pueden improvisarse. Otro pensamiento pedagógico sobre las razas: "En cada hombre, mira un hermano y serás más humano, y entre tantos hermanos ve a un solo padre, y la fraternidad universal no será una palabra vacía y sin fundamento, sino una consecuencia de la paternidad universal". Una aplicación moral de la orientación física: Tracemos una cruz, y en ella las siguientes frases, que se correspondan con los puntos N., E., S. y O., respectivamente: Prudencia (Norte de la vida); Fortaleza (para luchar y vencer; para la defensa del derecho); Justicia (base de la sociedad); Templanza (para tener dominio sobre sí). Y es que las letras indicadas, vienen a traducir aquí, en cabeza, piernas, y brazos derecho e izquierdo.

Otra: Tratado cuanto afecta a la palabra hablada y escrita, se dirá: Ya que esta facultad, ese rico tesoro, sólo al hombre ha sido concedidas y leales. Pródigas en conclusiones de esta indole, las "Hojas del Ave María" y "La Escuela en Acción".

Cuanto hagamos constar en el

rán comunes a ambos muchos puntos, claro que con la menor intensidad en su desarrollo. Para presentar algunos trabajillos de los alumnos más pequeños, cumplen debidamente. los cuadernos "Dibujo, escribo y leo", de Nicolás Fernández López.

Diario del niño.—No atribuímos importancia a la participación del niño en el "Diario del Maestro"; más aún, votaríamos su no intervención; pero si importa subrayar el hecho de que cuanto abarque el "Diario" de que pasamos a ocuparnos, ha de ser reflejo fidedigno de lo explicado y, por ende, anotado en aquél.

Dejé sentado que, como guía de mi "Diario", dispuse del libro impreso; mas en lo tocante al del alumno, sólo de "auditu" conocía su existencia. Siendo, empero, mi propósito conseguir que terminado el curso aparecieran coleccionados trabajos que diesen fe de mi labor, constatada en el "Cuaderno", tomé dos hojas de papel de barba por cada niño del grado superior, destinadas a servir de cubiertas o tapas a lo que titulé "Cuaderno de deberes" ("Diario de clase"), del alumno... El mismo título para el grupo medio, pero empleando cuartillas. A partir de entonces, cuantos ejercicios iba arrojando la actividad infantil, quedaban aprisionados entre aquellas hojas. Tres divisiones ideé en cada "Cuaderno": una, dedicada a recibir los ejercicios de dibujo lineal, artístico, cartografía, etc.; otra, a problemas, adornados con los planos convenientes, cuando era posible; los ejercicios de caligrafía, seleccionados, de copia, resúmenes de lecciones, dictado, redacción y composición, completaban la otra. Por descontado, que otros muchos trabajos, como los que suponen la construcción de sólidos con arcilla o cartulina, casitas, reunión de minerales y semillas, no podían figurar en dicho "Cuaderno", lo que no importaba para que éste hiciera prueba plena, con hojearle un poco, de la marcha del niño y del Maestro.

Me restaba tiempo y no sumaba paciencia, el haber de clasificar tantos papeles (hacíalo los sábados), añadiendo a esto-bien que pude subsanarlo—el engorro de quitar y poner tantas veces las chinchetas, con el consiguiente deterioro de los pliegos.

de colores, que da cabida a la parte unir, para elevarlas en su día a la Sude dibujos, pasando los ejercicios ma- perioridad, un número de ejercicios temáticos y de lengua, conveniente- interesantes y completos, capaces de mente modificados y puestos en limpio, a una libreta grande. Los recibos, solicitudes y aquellos documentos de que conviene dar a conocer, no sólo el formulismo, sino el modelo detallado hasta de la clase de papel y forma de doblarle, los vamos colocando también en la expresada carpeta.

Han brotado de la pluma muchas letras, pero el tema no es fácil de agotar. Las someras normas que preceden, no serán bastantes a vencer las dudas y dificultades que asaltarán a en no pocas ocasiones cabe estimarle esos compañeros que tras muchos años de abnegado sacrificio, arrastrando un vivir parvo, por no decir misero, vense desconsideradamente tratados, pero obsecuentemente dispuestos a atravesar la dura prueba. la pluma en la mano par adecir, en

dan presentárseles, sería convenien- mente pregonan los "Cuadernos de tísimo hacer que desfilaran por las deberes". columnas de este simpático periódico Jesús Muñoz ROLDAN algo sobre programas, horarios, for- Huesa (Jaén).

por una carpeta, formada con papel mas más económicas y rápidas de rearrancar la aprobación, y con ella, el pronto pase al primer Escalafón.

> Con la venia del señor Director, diré otro día algo que sea como Memoria que pueda utilizarse para fundamentar pedagógicamente la marcha que durante el curso hayan seguido.

¿Concepto que nos merece el "Diario"? Cuanto al del niño, excelente, digo más, indispensable, cualidad que no alcanza al del Maestro, sobre todo si contamos con aquél, a más de que como almacén de simulaciones, y es siempre carga pesada, agobio, que muchos han creido infructifero.

De mí sé decir que desecho la pretensión de pasar horas y horas con Para salvar los obstáculos que pue- fin de cuentas, lo que tan elocuente-

INSTANTANEAS DE MI "KODAK"

EL PRIMER PROBLEMA DEL MAGISTERIO

el atropello cometido en la Maestra sustraernos a la tentación de vocear, de Cajiz (Vélez-Málaga).

cometidos en las personas de los nuestra alma, brindando el caso a Maestros, ya nada o casi nada sor- las autoridades, desentendidas por lo prende. Estamos tan acostumbrados a oir o a leer que a fulano le adeudan veinte meses de indemnización de casa-habitación, porque no es afecto al señor Alcalde; que a mengano le han clavado de impuesto extraordinario cincuenta y pico durazos, porque tuvo aquellas palabrejas con el Secretario del Ayuntamiento; que a perengano le armaron un caramipor cualquier futeza, que ya estaordinarios sucesos de persecución ralmente, el dueño del inmueble incoa nuestro de cada día en las aldeas; poco se abona a la Maestra la indem-Aleccionado hoy por la experiencia adquiere jerarquía de ignominia y nización correspondiente, para que

Suponemos que todos conocéis ya la clase profesional, que no podemos así como suena, VOCEAR, con el Al hablar de atropellos caciquiles más estentóreo y hondo grito de común de estos "minúsculos" pleitos de los Maestros, por si lo infamante del suceso logra hacerles reaccionar eficazmente.

Cajiz es un agregado de Vélez-Málaga. El Ayuntamiento de Vélez-Málaga tenía arrendada una casa, de propiedad particular, para habitación de la Maestra; pero he aquí que la Maestra de Cajiz se malquista con llo en la aldea que desembocó en su las autoridades locales. ¿Motivos? consiguiente denuncia al Inspector Qué más da; es tan fecunda, tan pródiga la suspicacia aldeana, y, la inmos, como suele decirse, curados de mediata, emprenden la persecución espanto cuando nos hablan de atro- contra la pobre Maestra. ¿ Manera de pellos. Sin embargo, el caso de la herirla? Se suspende el pago de los al-Maestra de Cajiz monta sobre los quileres de la casa-habitación, y, natucontra el Maestro, que son el pan el desahucio. Por otra parte, tamde aquellos malos ratos, he optado grita con tal fuerza a la dignidad de se procure otra casa. Se substancia

Ayuntamiento, y el resultado es el lanzamiento de la infeliz Maestra, a la que se le plantan en la calle los modestos enseres. ¡Enseres de Maestro de vida nómada y persecutoria, rida de gitanos!

Este es el suceso, escueto, esqueético, mondo y lirondo, como carrola roída de buitres hambrientos. No secesita, ciertamente, de adobos ligrarios para llegar a la medula del silma y arañar en ella surcos de inlignación. ¡Juzgadle, Maestros espaloles!

La Asociación provincial de Maestros de Málaga ha adoptado importantes acuerdos como consecuencia de esta infamante persecución; esperamos que estos acuerdos serán secundados por toda la clase, hasta su remate. Por nuestra parte queremos cooperar la acción de la provincial de Málaga, con esta "Instantánea". Queremos con ella llamar la atención de las autoridades.

No se trata, señor Ministro y Diector general de Primera Enseñanza, de un hecho aislado, esporádico; se trata de un suceso sistemático y contumaz, que tiene tal arraigo en la vida puebleril que no es suficiente atacarlo de soslayo, que no basta con lograr su depuración rigurosa y enérgica, que hay que descuajarlo, arrancarlo de raíz y de una vez para siempre. Los métodos ordinarios de nada servirán en estos trances. La visita del Inspector a la aldea, la conminación del Gobernador al Alcalde sólo sirven, en estos casos, como le sirvió al pobre Andresillo el sococro de Don Quijote, cuando su amo, desalmado, le vapuleaba con el rendaje de la yegua. Una vez que da la vuelta el Inspector, apenas haya salido de las lindes del pueblo, vuelve el cacique a la carga contra el Maestro con mayor saña que antes de la visita o la conminación. No es este el camino.

Para la vida del Magisterio español, señores Ministro y Director general, este es el primer problema, el más grave problema y de más urgente resolución: quitar al cacique rural las viejas armas ominosas de persecución contra el Maestro: el cauterio de las exacciones municipales y la indemnización de casa-habitación. ¿ Medios? No creemos necesario señalarlos.

Mientras el Maestro en la aldea no se vea libre de la amenaza del caci-

PARA LOS QUE ASPIRAN A LA PLENITUD

Los cuatro momentos de Herbart.—
Uno de nuestros compañeros del segundo Escalafón nos escribe muy preocupado, rogándonos le expliquemos los
"cuatro momentos de Herbart" que le
ha recomendado el señor Inspector para que oriente la enseñanza en una nueva concepción pedagógica.

Con mucho gusto lo hacemos, en la seguridad de que ha de ser útil a otros compañeros.

Herbart es un filósofo alemán del siglo XIX. Nació el 4 de mayo de 1776 y murió el 14 de agosto de 1841, a los sesenta y seis años, conservando su calma y serenidad hasta el último instante.

Cabe a Herbart la gloria de ser el primer filósofo que ha concebido la Pedagogía como un sistema científico, sentando el principio de la educación por la instrucción, a base de la Moral y de la Psicología.

El punto de partida en la conce**pción** psicológica de Herbart es el de negar las facultades del alma: no admite ninguna fuerza original, ninguna energía nativa. "Sólo en el alma—dice—hay hechos sucesivos." Y, sin embargo, él mismo se reputa espiritualista; llama al materialismo un "absurdo".

El alma, que él ha reducido a la nada, la representa como una dueña del cuerpo al que domina; y esta preeminencia la atribuye al lugar que le asigna en un punto del cerebro, "una morada magnifica en la que desembocan todos los nervios".

El sistema psicológico de Herbart es de los más ingeniosos; pero es difícil ver en él otra cosa que una construcción de su imaginación.

De acuerdo con estas teorías, para Herbart la enseñanza o la instrucción es el medio principal de la educación.

Ahora bien; la primera manifestación de la actividad intelectual es el "interés", y la enseñanza tiene por objeto primordial: 1.º, despertar el interés; 2.º, desenvolverle en todas direcciones, y 3.º, mantener al mismo tiempo la

que, no tendrán paz espiritual la mitad de los Maestros españoles. ¿Qué labor provechosa pue de hacer un Maestro bajo la perspectiva de un desahucio, de un expediente caprichoso, de una multa arbitraria, disimulada en forma de exacción? Esto hay que acabarlo, y de una vez para siempre, porque sólo esto tiene en sí más importancia que todas las garambainas de cursillos, semanas pedagógicas, misiones..., etc., con ser de suyo importantísimas.

Juan PIEDRAHITA

unidad, el orden, el encadenamiento y la sistematización en el conjunto de los conocimientos comunicados, garantizando por el método el paso de lo concreto a lo abstracto, de lo simple a lo compuesto, de las intuiciones a las concepciones y de la idea a la acción.

De aquí los cuatro momentos esenciales en la emseñanza; momentos que Herbart designa con los nombres de "claridad", "asociación", "sistematización" y "método", que sus discipulos han traducido con los términos de "intuición", "comparación", "abstracción" o "generalización" y "aplicación".

Como se ve, esta marcha es fundamentalmente psicológica y, por lo tanto, natural. La primera etapa que hay que franquear es la claridad de la idea, cosa que se consigue mediante la intuición, el análisis, la preparación, etc.

En el segundo grado debe llevarse al alumno desde las cosas aisladas a la noción, al concepto, descubriendo semejanzas y diferencias y estableciendo reglas, leyes o principios.

El tercer momento consiste en sistematizar, para lo cual interviene el método sintético, detallando Herbart con toda minuciosidad cómo ha de conducirse el Maestro en la enseñanza de las distintas asignaturas.

En el cuarto y último momento se busca que el alumno aplique los conocimientos adquiridos. La práctica, aquí como en todo, es el mejor Maestro.

Asi es como Herbart ha determinado los cuatro momentos principales de la enseñanza, la cual debe: 1.º, mostrar; 2.º, asociar; 3.º, enseñar; 4.º, filosofar (esto es, hacer una aplicación razonada de lo que se ha aprendido). Desde el punto de vista del interés o de la aparición de los sentimientos, debe: 1.º, ser intuitiva; 2.º, ser continua; 3.º, provocar las ideas, y 4.º, entrar en la realidad.

Estas cuatro etapas constituyen un método de enseñanza y marcaron una progresión constante en la adquisición de nociones abstractas y generales, y son aplicables a cualquier orden de estudios.

Esta marcha científica ha sido modificada por los discípulos de Herbart, entre otros, Stoy, Ziller, Beneker, Rein y modernamente, por Decroly.

El método de enseñanza herbartiano es eminentemente filosófico, y, aunque profundo y difícil, hemos presentado un breve resumen.

CROMOGRAFO

Aparato multicopista. Modelos desde hasta 60 pesetas. Pida uno gratis & T. Lainez.—Cintruénigo (Navarra).

SECCION LEGISLATIVA

Facultad de Pedagogía. — Recien- tos que sean Maestros y no Bachilledecretos de 15 de septiembre de 1931 y 27 de enero de 1932 (que crea la Facultad de Pedagogía) han transformado fundamentalmente el régimen de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Estas reformas, en cuanto al primer decreto se refieren, son una derivación lógica y madura del Estatuto de la Facultad del año 1922 y de los planes del señor Tormo en 1930. El Gobierno de la República, al promulgar el decreto de 15 de septiembre de 1931, confiesa asimismo "haber procurado seguir el Estatuto de 1922, "que virtualmente no llegó a regir nunca.

en cuatro Secciones: Filosofía, Le- ria de la cultura, Lengua francesa. tras, Historia y "Pedagogía"; pero, Excedencia activa a los Maestros que confiere la Facultad son once: Li- les que ingresen en la Facultad de sica, en Filología semítica, en Filolo- cia activa (decreto de 14 de enero úlgía moderna, en Historia de la An- timo, "Gaceta" del 17), computándotigüedad, en Historia de la Edad Me- seles los años de estudio en la Fadia, en Historia Moderna, Archivero, cultad, como servidos en la Escuela. Bibliotecario y Arqueólogo, Licencia- Sus Escuelas serán declaradas vado en Pedagogía, Certificado de Es- cantes y se proveerán por los turnos tudios Pedagógicos. A nosotros, por ordinarios. Dichos Maestros disfrutaahora, solamente nos interesa el de rán de una beca anual de 3.000 pese-

requiere: 1.º Ser Bachiller o Maestro anuales; las becas durarán tres años; de Primera enseñanza; y 2.º Sufrir pero si algún Maestro becario no loun examen de ingreso, o seguir un grase aprobar un curso, perderá el año el curso preparatorio.

nalidad, certificado de vacuna y títu- por el primer turno, como los anlo de Bachiller o el de Maestro, y abo- teriores. nando los derechos correspondientes: septiembre.

Tribunal (tres horas). Los candida- fué establecida por decreto de 29 de las 50 pesetas.

temente ha sido reorganizada la Fa- res. están exentos de la versión laticultad de Filosofía y Letras. Los na; pero no podrán obtener otros títulos que los de la Sección de Pedagogía. Esta exención subsistirá tan sólo hasta 1.º de julio de 1935.

> Pruebas orales: a) Lectura y comentario gramatical, filológico y literario de un pasaje de un autor moderno o contemporáneo. b) Contestación a preguntas sobre Historia general de la cultura. c) Contestación a preguntas sobre elementos de Filosofía. d) Lectura y traducción de un texto francés moderno.

El curso preparatorio: Los que deseen estudiar oficialmente este curso deberán matricularse, en la época reglamentaria, de las siguientes materias: Introducción a la Filosofía, Len-La Facultad ha quedado dividida gua española, Lengua latina, Histo-

realmente, el número de licenciaturas nacionales.-A los Maestros nacionacenciado en Filosofía, en Filología clá- Pedagogía se les concede la exceden-"Licenciado en Pedagogía". tas, para cuyo efecto el Ministerio ha Para el ingreso en la Facultad se creado 15 becas de 3.000 pesetas derecho a la beca y habrá de volver El examen de ingreso se solicita del a la enseñanza primaria, por el tur-1." de abril al 15 de mayo o del 1.º al no de reingreso. Los que una vez ter-15 de septiembre, presentando los minados sus estudios deseen volver documentos que acrediten su perso- a la enseñanza primaria, reingresarán

Es de advertir que la Universidad pesetas 42,50. El examen se verifica también se propone por su parte del 1 al 15 de junio y del 1 al 15 de crear más becas en idénticas condiciones, pero hasta ahora el número Eiercicios: Se dividen en pruebas de las creadas es solamente 15; de escritas y orales. Las primeras, que modo que, si el número de Maestros la Deuda y Clases pasivas en casos son eliminatorias, constan: a) Ver nacionales ingresados es superior al sión latina de un texto fácil, permi número de becas, suponemos que hatiendo el uso de Diccionario y Grá- brá de hacerse la correspondiente sematica (tres horas). b) Composición lección, con arreglo a las normas que española, que consistirá en el desarro acuerde la Facultad. Esta modalidad llo de un tema, elecido por el exarri de excedencia activa no es cosa nuenando entre tres propuestos por el va, como algunos se creen, pues ya

septiembre de 1931 para los Maestros de las Escuelas del Norte de Africa y extranjero.

NOTA.—No existen programas ni textos oficiales; los textos más recomendados para esta preparación son: "Introducción a la Filosofía", de Muller. "Historia de la Civilización", de Seignobos. "Gramática de la Academia Española". "Historia de la Literatura", de Hurtado y Palencia, y el "Método de Ahn" (francés).

Preguntas y respuestas

13113. ¿Cómo podría hacer en casa una pasta que, empleando las tintas hectográficas, pudiera sacar copias? Si algún compañero conoce algún procedimiento, le agradecería me lo comunicara.

4455. Mi esposa es Maestra de Solana de los Barros, yo ejerzo también de Maestro en otro pueblo distinto; no hemos hecho uso del derecho de consortes. Si mi esposa gana plaza en los Colegios de la Paz y de la Merced, las cuales ha solicitado, ¿puede "reclamarme por el tercer turno?

No puede "reclamarle", y aunque lo "reclame", usted no puede ir, no siendo por un concurso de traslado, en que, naturalmente, puede solicitar por el tercer turno las plazas que salgan con esta condición de "para consortes", pero sujetándose a las reglas del concurso. El último, todavía en tramitación, se regula por el Decreto de 1.º de julio de 1932, que puede usted estudiar por si logra entenderle.

24679. ¿Puede usted decirme si conocen algún libro que trate de las principales religiones, comparándolas, y dónde podría adquirirlo?

Uno de los más recomendables para ese estudio, por su imparcialidad, es "La Historia de las Religiones", por Reinach. Su precio, 15 pesetas. Podemos enviársele.

001. Le remitimos a usted a la anterior respuesta, que le viene como anillo al dedo.

555. Soy Maestro de las oposiciones de 1925; servi en el Ejército como soldado, en Africa desde febrero de 1919 hasta fines del 22, ; tendré derecho a los pasivos máximos?

Creemos que si lo tiene; así al menos nos han contestado en la Dirección de idénticos que hemos consultado. Para la devolución de las cuotas abonadas, reclame a la mencionada Dirección.

1012. ¿Qué novelas tiene publicadas don Rafael Pérez?

Se aproximan a los 40 volúmenes, y no es cosa de relacionarlas aquí; el precio total de estas obras se aproxima a

OFICI ECCION

INDICE DE LA "GACETA"

Dia 22 marzo.-Orden nombrando a don José Manuel Ortigosa Martín Maestro en propiedad de la Escuela unitaria de niños, número 1, de Alhama de Granada.

Otra restableciendo la plantilla de Profesores auxiliares de Institutos.

Otra concediendo la gratificación de 2.500 pesetas a don Emilio Fuentes Orrego, Ayudante del Instituto local de Segunda enseñanza de Fregenal de la Sierra.

Otra nombrando a don Antonio F. Matheu Alonso Profesor de Francés del Instituto de Ciudad-Rodrigo.

Otra aprobando los acuerdos que se indican de la Junta Central de Protección a los Huérfanos del Magisterio nacional.

Otra admitiendo a don Antonio Fernández Méndez la renuncia del cargo de Director de la Escuela elemental de Trabajo de Granada.

Otra nombrando a don José Alvarez de Cienfuegos Cobos Director de la Escuela Elemental de Trabajo de Granada.

Otra idem Vicedirector del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Baeza a don Francisco Escolano Gómez, Catedrático del mismo.

Otra creando una Sección de Artes y Oficios Artísticos en Tetuán de las Victorias y otra en Carabanchel Bajo.

Otra nombrando a don Ernesto Allén Ortiz Vocal del Patronato local de Formación Profesional de Valladolid.

Otra idem a don Juan Garcia Fayos para la cátedra de Lengua y Literatura españolas, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Reus.

Otras disponiendo que por ascenso de escala reglamentario pasen a las Secciones del Escalafón, con los sueldos que se mencionan, los Catedráticos de Universidad que se indican.

Otra idem id. id. los Catedráticos de Institutos Nacionales de Segunda enseñanza que se mencionan.

Otra jubilando a don Julián Gutiérrez Martín, Guarda mayor del Servicio Agronómico, en el Instituto Nacional Agronómico.

escala reglamentario pasen a las Sec- Escuela Normal de Maestras de Teruel, ciones del Escalafón, con los sueldos y acordando la rescisión de dicho conque se indican, los Catedráticos de Uni- trato a partir del 1.º de abril próximo. versidad que se mencionan.

Otra nombrando Secretario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Elche a don José Cardona Mercadal, Catedrático del mismo.

Otra disponiendo que el nombramiento hecho por Orden de 13 del mes actual a favor de don Cristóbal Ruiz se

que se nombra a referido señor Profesor interino de la enseñanza de Estudios preparatorios de Colorido de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, de Madrid.

Otra idem que por virtud de ascenso de escala reglamentario pase a la Sección 7.º del Escalafón, con el sueldo de 10.000 pesetas anuales, don Teófilo Gaspar y Arnal, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universiad de La Laguna.

Otra idem se oficie a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas interesando la mayor actividad posible en la resolución de los expedientes de clasificación de los Profesores que los tienen completos, y que se den de baja en el percibo de haberes y en situación activa a los 17 Profesores y Profesoras de Escuelas Normales del Magisterio primario que se mencionan.

Otra idem se den las correspondientes corrida de Escalas de los Profesores y Profesoras numerarias de Escuelas Normales que se indican.

Otras resolviendo reclamaciones presentadas contra las propuestas provisionales contenidas en la Orden de 21 de febrero de 1933 ("Gaceta" del 24), referente a nombramientos de Maestras del primer Escalafón.

Otras idem id. id. contenidas en la Orden 21 de febrero próximo pasado ("Gaceta" del 9 de marzo), referentes a nombramientos de Maestras nacionales del segundo Escalafón.

Otra nombrando a don Manuel García Blanco Catedrático numerario de Lengua y Literatura españolas (curso preparatorio de Derecho) de la Universidad de La Laguna.

Otra (rectificada) nombrando el Tribunal para las oposiciones (turno de Auxiliares a la cátedra de Derecho mercantil, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Dia 23 marzo.—Ordenes resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan solicitando subvención del Estado para construcción de edificios con destino a Escuelas.

Otra disponiendo se considere prorrogado por el primer trimestre del actual ejercicio económico de 1933 el con-Otra disponiendo que por ascenso de trato de arrendamiento de la antigua

Otra accediendo a la devolución de la fianza solicitada por don Julián Bañuelos Campillo, Habilitado que fué de los Maestros nacionales del partido judicial de Briviesca (Burgos).

Otra disponiendo que los que tengan terminados los estudios de Odontólogo pueden tomar parte en las oposiciones entienda modificado en el sentido de a plazas de Oficiales de Administración ta todo.

de tercera clase del Escalafón técnico administrativo de este Departamento.

Otra idem se clasifique de beneficencia particular docente la Fundación "Escuelas", instituída por un desconocido en Santa Cruz de Castañeda, Ayuntamiento de Castañeda (Santander).

Otra idem id. id. la denominada "Escuela laica para varones", instituida por don Felipe Nieto Benito en Guadalajara.

Otra concediendo el ascenso a don Ildefonso Cuesta Garrigós, Catedrático numerario de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao.

Otra idem la excedencia voluntaria a don Carlos Danés Solá, Profesor auxiliar numerario de ascenso de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona.

Otra nombrando a don Eusebio López Martinez Vicedirector de la Escuela Superior de Trabajo de Cartagena.

Dirección general de Primera ensenanza.-Anunciando haber sido excluídos del concurso restringido para cubrir diez plazas de Maestros los señores que se mencionan.

27 febrero.-La Comisión nombrada por Orden de 2 de diciembre próximo pasado ("Gaceta" del 3), que ha de resolver el concurso restringido para cubrir 10 plazas de Inspectores Maestros, después de revisados los expedientes, ha acordado excluir de dicho concurso a los siguientes Maestros:

Por no haber completado su documentación.

Don Armando Pol y Delgado; falta hoja de servicios, pago derechos e informe.

Don José Pino Expósito; falta todo. Don Antonio Miserades Coca; falta todo.

Don Dionisio Prieto Fernández; falta pago derechos. Memoria e informe.

Don Ramón Sugrañés Mariné; falta todo.

Doña Africa Ramírez de Arellano; falta hoja de servicios e informe.

Don David Pérez Ilzarbe; falta Memoria e informe.

Don José Vandellós Ventosa; falta informe de la Inspección.

Doña Coronación Ranedo y García; falta hoja de servicios e informe de la Inspección.

Don Norberto Hernán Hernán; falta informe de la Inspección.

Doña Aniceta Salinas Martinez; falta todo.

Doña Rosario Rivas Ramos; falta pago derechos.

Don Rafael Pardos Traid; falta pago derechos, Memoria e informe.

Don Pablo Uriarte Corral; falta todo. Don Genadio Larrumbe y Pérez; fal-

nisterio de Educación, Cultura y Deporte

de muñecas; me gusta mucho la casa. Descomposición de la primera silabas, y letras, insitiendo sobre la C en las en silabas co, cu. frase

frases anteriores y de otras análogas, el niño en el libro de texto. Ą Lectura. leera

La casa, partes de que consta, sus dependencias, eciben estos obreros. Higiene y ventilación de las casas. de las ventanas y puertas, altura conveniente, amplitud necesidad del aire. La casa como lugar intimo. -Palabras que empiecen por ca, co, cu, uso de cada una de ellas. Obreros necesarios para hacerlas. Nomy lenguaje.-Necesidad de las reciben el niño. Observación necesaria, dne digalas bres

Escritura.—Dejar que los niños dibujen y escriban Dibujo libre. lo que quieran.

FRIMER GRADO

Lectura

Poesía

nadie como yo y es bien probado." Fué a posarse con él a una higuera. "; Por qué me tratas, dí, tan duramente? ligera cortaba al insecto atrapando junto al suelo Cortaba los espacios, bajó el vuelo Mariposa gentil, reina del prado orgullosa, dijo lentamente." se cría altiva y orgullosa se decía: golondrina muy De flor en flor volando Pero una "No hay Por X,

atrapo la mariposa? ¿Por qué se van se encaminan? De qué se alimentan? leida la propuesta poesía, el Maestro interrogara a ¿No mentía? los niños con arreglo al siguiente cuestionario. ¿Qué es una mentira? ¿Quién atrapó la mariposa?
drinas y adónde se encami Después de 9no? es posa? Qué

Antes de que los niños lean estas poesías, ha de leerla el Maes-tro en alta voz, pues ya en otro lugar queda indicado la lectura es también un arte de imitación. Que la copien, la aprendan de memoria y la reciten

Gramática

Pronombres demostrativos. Pronombres relativos Idem interrogativos. Regla ortográfica Gramática.

Maestro el programa, según la marcha expuesta grado. en la lección anterior (lección 12), Segundo el Desarrolle

Ejercicio escrito, relativo a la lección; utilice también por adap-

ACCION ESCUELA EN

fermedades, las cuales se trasmiten de unas personas o animales a otros; se llaman ENFERMEDADES CONTAGIOSAS la tiña, algas producen muchas Ya nemos dicho que los nongos y tuberculosis, la lepra, etc.

a mayor parte de las enfermedades se contagian por contac-

to con el enfermo, o cosas que éste haya usado. Debemos ser muy aseados; en la casa que haya un enfermo se

con frecuencia la habitación de éste, y lo que éste use: ropa, cubiertos, etc., no lo usarán los sanos. desinfectará

Para usar las ropas que haya utilizado un enfermo se deberá sequen al soi. El sol es muy buen desinfectante; los litenerlas en agua hirviendo durante algún tiempo y después dejarcon frecuencia se dejan a enfermos (sobre todo tubercudeben quemarse, más vale perder lo que valgan que contraer tan penosa enfermedad. las que se bros, que

propaguen; así tenemos la vacuna contra la viruela, que impide se desarrolle esta terrible enfermedad; la vacuna antitifica, la vacuna VACUNA; estudiando la vida y reproducción de los microbios han encontrado medios para destruirlos, y, sobre todo, para evitar se Para evitar estas enfermedades se recurre modernamente antirrábica, etc.

LECCION XII

PRIMER GRADO

que es inmenso, quiere decirse con ésto, que es tan grande que es difícil medirlo. Ocupa las 3/4 partes de la superficie de la Tierra. Otro de los seres naturales es el MAR; se dice del mar

Hágaseles notar si se reunieran todas las tierras, quedando las aguas también reunidas, la proporción de unas y otras.

la manera de obtenerse) y se mueven continuamente; gracias a la por ser amargas y saladas, contienen en la lección sal (recuérdese lo dicho sal y al movimiento no se pudren. Se distinguen las aguas gran cantidad de

En el mar hay muchos animales y plantas; entre las plantas tenemos las algas marinas, que son plantas que nacen y viven en des distancias, reuniéndolas en masas presentan color pardo, rojo veces son arrancadas y flotan en el agua, que las arrastra a granel fondo de mares pocos profundos o en las rocas de las costas. A

para proveerse de lo necesario para su vida, por tanto vemos que viven en colonias. A veces llegan a reunirse varias colonias, formando verdaderas islas. El coral abunda en los mares templados. joyería. Esas Entre los animales marinos estudiaremos en esta lección el cotan por los que el animal color rojo, como la piedra, se le trabaja para emplearlo en de ral; parece un arbolito, formado de ramas, serie de agujeritos, ramas tienen una

templados, viven también en colonias como los corales, el animal es pequeño. Además de las aberturas grandes tienen una serie de poros, por los cuales entra el agua con las sustancias nutritivas animal que vive en los mares es también otro La ESPONJA

de que más se pescan. se alimentan, en los mares Mediterraneo y Rojo es donde

Material.—Láminas referentes a la lección.

Programa.--El mar: su extensión.—La sal.--El coral.--La es.

SEGUNDO GRADO

de mareas y corrientes. En el mar existen gran variedad de animales, los más importantes son los peces, moluscos y crustá-3/4 partes; el agua del mar es salada y amarga, y está en conti-nuo movimiento. Sus principales movimientos reciben los nombres (el coral), las esponjas, etc. ceos, existen también El mar es otro de los seres naturales, cubre a la tierra en otros animales inferiores como los pólipos

cha se encuentran las perlas, que tienen más valor cuanto más redondeadas sean y presenten más bellos reflejos, las perlitas pequeñas se llaman aljófar. recidas a (Repaso de lo dicho en el primer grado.) Entre los animales citaremos hoy la MADREPERLA, algo paen los mares cálidos, formando bancos. las ostras; tienen sus conchas nacaradas interiormente. Dentro de

conchas que no el nácar que se encuentra en la parte interna de la concha. Como vemos, el mar encierra riquisimos tesoros. Para obtenerlas se meten los buzos arrancando las conchas; a tienen perlas se aprovechan para obtener de ellas

enorme fuerza, desmenuzando las rocas en partes pequeñisimas, que capas Las olas son movimientos del agua del mar las arenas. mas superiores al estrellarse contra las brillas, desarrollan , que solo afecta a las

de mar, los cuales, además, favorecen por la reacción que imprimen razón o de los pulmones. viosas y a los niños, de ninguna manera a los que padecen del cobónico y nuestro organismo. Las aguas del mar contienen, además de la sal común, gas iodo, por lo cual suelen ser muy recomendables los baños Son muy recomendables a las personas ner-

pólipos, la esponja al de los esponjiarios, y la madreperla al de moluscos. De los animales estudiados, el coral pertenece al grupo de los

TERCER GRADO

(repaso de lo estudiado en los grados anteriores).

América Artico, que baña las nombre de océano. Cuando del Norte. las aguas se reúnen en costas septentrionales de Europa, Asia y Los océanos son cinco: el Océano extensiones inmensas, Glacial

Sur. Océano Glacial Antártico se encuentra en la zona glacial

Gramatica

ampliarán con lo siguiente. Gramatica.--Repitan todo lo indicado en el Segundo grado, que

retieren lo mismo a personas diste (cosa). El niño que tienes (persona). Vi Pronombres relativos. Particularidades .gustó (cosa). Llegó mi amiga. que a cosas; ejemplo: · la cual saludé Que, cual (persona 12 Hy cuale casa, cuales la cual que Se

veces no lleva antecedentes; ejemplo: ¿Quién llegó? (quién, tecedente). No lleva antecedente el pronombre quién, cuar mienza la oración. Quien y quienes, se refiere casi siempre a personas, y quien, cuando aigunas Bin an-CO-

Cuyo.—Denota siempre posesión; ejemplo: La Con antecedente: Vi a Juan, a quien encontré muy señora cuyo hijo mejorado.

-Admite articulo; el que, la que, etc.

Se -Va siempre acompañado del artículo, el cual, usa a veces en un sentido indefinido y sin antecedente; ia cual, etc.

ejempio: no supe qué nacer.

les los Pronombres relativos compuestos.—Con cual y quienesquiera y cualesquiera. pronombres compuestos, cualquiera, quienquiera, con sus pluraquién se forman

Pronombres encliticos (Diga el 1) Clases de pronombres indefinidos: el Maestro cómo se forman.)

dos Distributivos: Que se refieren a individuos de separadamente, cada, cada uno. una clase toma-

Comparativos: tales, otros.

De número o cantidad: todo, algunos, ninguno; diverso, etc.

Escritura. -Dictado.

mado mi consejo, sino suba a Rocinante si puede ayudaré y sigame, que el caletre me dice que hemos que llaman buen gobierno: así que no se es guardarse hoy para mañana y no aventurarse todo en un Y sepa que, aunque zaño y villano, todavía se me alcanza algo más los pies "Señor, respondió Sancno, que el retirar no es huir, ni el esperar cordura cuando el peligro sobrepuja a la esperanza y de sabios que las manos." arrepienta puede, menester ahora C de SI no en un dia. haber 2.0 esto -01 le

LECCION XIII

GRADO DE INICIACION

Centro de interés: casa o cama

Dibujo: una casa o cama. (Dibujos esquemáticamente en 12 pi-

tiene jardin; casita es una casa pequeña; en mi casa tengo Escritura: Casa bonita la mia; tengo una casa bonita; mi casa casitas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

linisterio de Educación, Cultura y Deporte

LA ESCUELA EN ACCION

"nidos", contenido en la oración anterior y llama relativo porque nace relación y que o sustantivo: un nombre, dirá que: nombre

a una persona Pronombres relativos son los que hacen relación antecedente. se llama cual o cosa ya nombrada, la

que, cual, quien v cuyos y cuyas; en quienes. ciendo que los pronombres relativos son: que, cual, Que invariable; cual hace el plural cuales; quien hace cuya; oración siguiente además del número cuyo, Ig análisis hará de a cuyo con género, refiere Idéntico se quien,

que ha de llehacerse, dejará de serlo. Absténgase de hablar personas, y que, a cosas y alguna vez a persona. Maestro que el pronombre relativo que ha de llela cuai, var siempre, como lo llevan los demás pronombres relativos, un Siempre relativo; cuando esa el cual, no lo llevan que ya no será pronombre. por pueda sustituir que (pronombre relativo) pronombre será conjunción. titución no pueda cuales, las cuales, Adviértale el due tecedente, si de adui

Pronombres indefinidos.—Siguiendo la marcha expuesta con los alguno, ninguno, alguien, nadie, Son pronombres indefinidos los que se refleren a al niño de cuápronombres anteriores, el Maestro podrá dar idea les son los pronombres indefinidos: o cosa indeterminada. poco, etc. persona mucho,

-Son los pronombres relativos, pero pregunta algo; ejemplo: oración, en la cual se interrogativos .que van en una ¿Quién va allá? Pronombres

-Los pronombres relativos interrogativos se Regla ortográfica. acentuan siempre.

Escritura

dne -Formen los niños oraciones, en las cuales entren a formar parte, los pronombres relativos y demostrativos Ejercicio escrito.de subrayar. han

se sale con la suya. Esa, ni sale ni entra. Todo no es -Este es mi hermano. Aquél es tu primo. Aqué-Ese fué el que disparó. Esto me cansa, Eso historia. Ejemplo-Modelo. lo indicado. Esta aquello pasó a la es mi casa. Ila

La sociedad de la cual me hablaste fracasó. El libro que me dis-Quien da pronto, da dos veces. te no me agrada.

se guisa la cena. Si te dan la vaquilla, corre por Quien mucho abarca, poco aprieta. La ociosidad es madre de A caballo regalado no le mires el diente. En los vicios. Más vale un toma que dos te daré, Quien da pronla soguilla. No es oro todo lo que reluce. A buen hambre no hay Dictado Refranes.casa llena, pronto to da dos veces. duro. todos

TERCER GRADO

Lectura y análisis de la misma y el mismo que queda indicado el Segundo grado. en

Océano Atlantico bana las costas orientales de las dos Améy las occidentales de Europa y Africa.

El Océano Pacifico es el mayor de todos, baña el occidente de las dos Américas y el oriente de Asia y Oceanía.

El Océano Indico es el más pequeño de todos, baña el Sur de Asia, el Este de Africa y el Oeste de Oceanía.

mar contiene gran cantidad de sal común, bromo, iodo y otras sustancias; se obtiene de ella la sal, y de las algas El agua del el 10do.

el 10do es un metaloide de color gris metálico, se disuelve en alconol, constituyendo la tintura de iodo, tan usada en medicina,

el suelo de las playas. Suele emplearse estas arenas en construcción El agua del mar en sus continuos movimientos golpea las rocas de las costas, con tal fuerza, que las reducen a trozos pequenísimos, constituyendo éstos las arenas del fondo de los mares y para mejorar los terrenos.

lonias, formando los políperos que son en su mayoría calizos, con numerosas cavidades que comunican entre si, pertecen a este grupo Entre los animales marinos tenemos los pólipos que viven en colas madréporas, corales de hermoso color rojo.

yor parte de ellos encerrados en una concha que unas veces tiene Los moluscos son animales que se distinguen por estar la masola pieza y otras dos piezas o arrollada en espiral.

Entre los que tienen dos valvas, tenemos las ostras que viven mejillones y las almejas de mar y de río, que son también comesperlas; los ciéndose cerca del mar criaderos artificiales de ostras; las madrefijas y reunidas, formando bancos, su carne es muy apreciada, nácar, el aljófar y las que nos proporcionan el

Tienen una sola valva las lapas.

de las partes tiernas de las Carecen de valvas las babosas o limacos, que causan muchos alimentarse daños en el campo, por

Los caracoles tienen la concha en espiral, unos viven en el agua en tierra, causando grandes destrozos en huertas y jardines; su carne es comestible.

Los más importantes de los moluscos son las jibias, cuya carne es muy apreciada, así como su tinta, la cual les sirve de defensa, pues con ella ennegrecen el agua cuando las persiguen.

Los calamares son muy semejantes a las jibias.

se encuentran en sus aguas. El iodo. Las arenas. Pólipos Esponjas. Programa.-El mar: su distribución en la Tierra. Cuerpos que

LECCIONES MATERNALES

Párvulos

OBSERVACIONES PEDAGOGICAS.—Una de las principales predemasiado lento ni demasiado rápido. La acentuación debe ser nos hábitos de articulación y pronunciación: no debemos tolerar la imitación. Conviene que la Maestra vigile la pronunciación y que un niño balbucee o tartamudee; su voz no debe ser chillona ocupaciones consonantes (z por j, s por ch, la rr por j y viceversa, etc.). Las corrija todos los defectos de alteración y escamoteo estos ejercicios. especial, porque los niños, en la primera edad, son muy dados a correcciones se harán individual o colectivamente, conveniente, para lo cual la Maestra debe todos los días; pero una vez por semana se ha de repasar tener tonillo. El tono debe ser el de la conversación, ni que debemos tener con los parvulitos es darles buetener un según conven-

motivo de un del pueblo, se imagina un cuento. Educación moral.—Los niños no deben comer de todo.—Con día de fiesta, el cumpleaños del papá o la fiesta

Era un niño llamado Pedro que ha querido comer de todo: bombones, caramelos, pasteles de crema, plátanos, naranjas, miel, etcétera, etc.

En la mesa, a la hora de comer, también ha querido comer de todo: ha pedido con insistencia carne, queso, dulce, beber vino tinto y blanco, café, etc.

hubo que llamar al médico, y tuvo que tomar medicinas amargas. enfermo; es que los niños no deben comer de todo. Hubiera tenido suficiente con una sopita de puré o de leche, unas patatas y para postre una manzana cocida. Pedro no tiene un estómago demasiado grande, como el de las mayores, y a consecuencia de comer tanto se ha puesto Como no lo hizo así, vino un cólico y,

el niño muchos dolores y sufrieron los padres al ver su-

y cómo debe comer. Enumerar lo que un niño puede comer, lo que no puede comer

manera de coger la cuchara, el tenedor y el cuchillo, y la manera de darlos cuando la mamá nos pide uno de estos objetos. niños lo que ellos comen, y explicará el origen y la preparación de los alimentos que come diariamente, dando consejos sobre la Vocabulario.—Los alimentos.—La Maestra hará nombrar a los

Se organizará una comida, y se hablará durante ella de todos

alimentos.

líquida, tiene? ¿Cómo es la leche? Buscad adjetivos: blanca, buena, dulce, Lección de cosas.—La nutritiva, grasienta, leche.—He aqui un botella. etc. ¿Qué con-

la leche? La vaca, la oveja y la cabra. Mostrad algunos grabados vue representen estos animales. ¿Quién trae la leche? ¿Qué es la lechera? ¿Qué animales dan

> transcrito. Criste" y tradujo al castellano muchas obras de poetas latinos. Sus principales obras son, en verso, y la "Profecía del Tajo", y en prosa, "Los nombres de y "La perfecta casada", de la cual tomamos el párrafo en prosa, "Los "La vida nombres griegos, del de

Este libro es una bella paráfrasis de versículos de el cual el autor delinea admirablemente el prototipo cristiana (buena). el prototipo de la mujer 12 Biblia, en

desbaratada, Palabras. buen -Digase lo que es el afeite, qué es frente angosta, boca color, barniz Y aborrecible fealdad.

chita el cutis y cómo el abuso de pinturas y cremas les resta natural belleza, mar-Ideas. -Haga reflexionar envejece prematuramente a las al niño sobre el contenido s mujeres. del párrafo,

Gramática.--Pronombres demostrativos.

oraciones en las que entren los pronombres demostrativos rra. Puede también, si asi le agrada, Propondrá el siguiente diálogo que irán escribiendo en la en vez de diálogo, proponer piza-

-¿ Este quién es?

-Ese es mi hermano.

-¿Y aquél?

-Aquél es mi

Maestro. -Esos ¿Y éstos quiénes son? son mis compañeros.

Maestro. -¿Y aquéllos?

-También mis compañeros.

nará diciendo: "Los que sirven para mostrar o cosas se llaman "pronombres demostrativos". la atención sobre los demostrativos, que irán subrayando, El Maestro hará que, posesivos, vayan analizando los análogamente a lo que niños señalar personas diálogo, llamando hizo con los pro-Y termi-

Femenino singular: ésta, esa y aquéllas. Neutro: esto eso y Seguidamente éste, ése y aquél; masculino plural: éstos, les dará a conocer aquello. aquélla; femenino sus formas: plural: éstas, ésas ésos y Masculino, aquéllos. sin-

objeto alejado de ambos. dirá que este indica el lugar más próximo el más próximo a la persona a quien Se B habla, aquél la persona que

ciones: Pronombres relativos .--Proponga el Maestro las siguientes ora-

cuela de la cual te hablé, es la de mi hermano. He visto varios nidos (2.4) que tenían huevos. 3. La Es-

repetir el sustantivo nidos, diciendo: "nidos tenían huevos" primera está formada de dos; Primera, vez de nidos, y por lo tanto ese que, un pronombre, porque sustitu-Segunda, El Maestro hará que los niños lean las oraciones el sujeto de la primera oración es yo, el de la palabra que, "que tenían huevos". En esta segunda sustituyendo al sustantivo nidos. Les hará visto varios nidos". la segunda oración, y vean en vez de * que, empleaque la Ver

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LA ESCUELA EN AGORON

El Maestro desarrollará este programa, según queda indicado em la lección anterior (lección 11), Segundo grado.

necesario insistirá más, aumentando los ejemplos a tenor de los ejemplos propuestos como modelo. es S

Escritura

Ejercicios escritos.-Dicte o mande copiar el siguiente trozo y subrayar los pronombres personales y posesivos.

Yo estudio mucho. Tú eres holgazán. Nosotros somos revoltosos. sois. 10 Vosotros también

El es inteligente. Ella sabe lo que hace. El libro es mío. Los lá-es son tuyos. Ellos gobiernan bien. Esta es nuestra. La vuestra es pequeña. La suya es bonita. pices son tuyos.

-Que copien, aprendan de memoria, la siguiente poesia de Rubén Dario: Recitación.

CALUMNIA

todo por más que lo manche el cieno. y ha de ser siempre diamante puede también de este modo aunque ei diamante se encuentre de fango lleno, Puede una gota de lodo el valor que lo hace bueno no perderá ni un instante, sobre un diamante caer su fulgor oscurecer.

nido de la poesía, y haga derivar de ella la enseñanza moral, que Expliquese antes las palabras de dudosa significacion, bajo la forma de metáfora encierra la poesía,

-Rubén Dario. Poeta contemporáneo, de altos vuelos y (América Central), uno de los más conocidos, natural de Nicaragua Autor.-

SEGUNDO GRADO

las buenas figuras, aunque sean pregunto: ¿A quién vale? Porque las buenas figuras, aunque sean morenas, son hermosas, y no sé si más hermosas que siendo blande malas, aunque se transformen en nieve, al fin quedan mas dirán que menos feas; yo digo que más, porque antes del quedan color, no puede en las figuras poner enmienda, que ni ensancha ni los ojos pequeños los engrandece, ni corrige Lectura.-Y claro es que el afeite, ya que haga engaño todas. eran feas, estaban limpias, mas después de él, Pero dicen que valen mucho el buen que es la más aborrecible fealdad de boca desbaratada. angosta sucias, barniz, si cas; las feas y frente

Luis de León (1528-1591). Fué el fundador de la -"De la perfecta casada." Fray Luis de León. -Fray Autor.-

salmantina; escribió muchas obras en verso

escuela lírica

en

A

¿ Qué hay que hacer con la leche antes de tomarla? ¿ Cémo se ¿Lo has visto tú cocer?

El desayuno, la mantequilla y el pan.

-b y p.-Material o dibujo: bomba, bobina, bota, tutengan la letra b. Vamos a escribir esta letra. Leed estas silabas: bi, bu, bo, ba, be. palo, pito, paloma, jabón, botijo, pelota, etc. Nombrad tos. ¿Qué letra hemos repetido? Nombrad otros objetos Lectura.objetos.

La boina tiene hilo. El tubo de la Copiad lo siguiente: El bebé tiene babero. La niña bebe lámpara. El lobo vive en la montaña. botas. biberón. La muñeca tiene

Se repite el mismo ejercicio para la p. Cálculo.—Revisión 6, 7, 8, 9.

sepan escribir estas cifras. Es preciso que los niños

9 :9 restas a base de estos números: 6 + 2 + 2; 2 + 6; 3 + 6; 6 + 2; 6 + 2; 6 -Haced sumas y + 9; - 7; 8

Estas operaciones conviene ejecutarlas con palitos o piedrecitas y después se calcula mentalmente y por escrito.

-Cantar la siguiente canción: Canción.-

cuatro y dos son seis, etc. Dos y dos son cuatro;

-Dibujar una vaca, la cuchara, el tenedor, el cuchillo, Dibujo.

-Recortar de un catálogo estos objetos. Recortes .-

-Hacer entrelazados y dobleces, dibujando triángulos, cuadrados, rectángulos, letras, etc. Trabajo manual.

de procurar que los niños tengan soly torpes. Nuestro propósito ha de volver rápidamente, que los gestos sean graciosos y vivos los movimientos. carreras, tura y destreza: marchas, saltos, -Hemos niños son pesados Ejercicios físicos.-

Jugar con ellos.

-Contar y explicar el cuento siguiente:

CASTIGO DEL EMBUSTERO

Pascualín era un niño que tenía el vicio de mentir.

eran labradores, le enviaban todos los dias a dne guardar sus ovejas. Pascualín, cuando estaba en lo más alto del cerro, para divertirse, gritaba:

Socorro...! ¡Que viene el lobo!

jornaleros que estaban trabajando al pie del cerro, en de Pascualín, subían de prisa a ayudarle. flano, al oír las voces

Los jornaleros, al llegar cerca de Pascualín, veían que éste eía y que estaba muy contento por haberles engañado.

Así un día y otro día,

De nada sirvieron los reproches de los trabajadores y algún que

otro coscorrón que le propinó su padre por embustero. Pascualin se corregia.

él un lobo de verdad. Y con toda la fuerza de sus pulmones, co-Una mañana, Pascualín, lleno de terror, vió que avanzaba hacia a gritar:

-¡Socorro...! ¡Que viene el lobo!

tando, una a una, todas las ovejas de su rebaño... ron caso. Y Pascualin, todo asustado, vió cómo el lobo le fué ma-Los jornaleros, creyendo que era una nueva broma, no le hicie-

miez Canedo: Recitación.-Aprender y comentar la siguiente poesía de Enri-

CUENTOS

lejana de los cuentos infantiles! ¡Niño malo, perdido en la maldita selva negra, poblada de reptiles! ¡Lucecita lejana, lucecita

¡Princesita que huiste por la nieve, del monte a la caverna el oro arrastra! en noche ¡Gnomos barbudos, cuya fuerza leve atroz, de la cruel madrastra!

y los en sonrosados, regordetes puercos! para trocarlos Vieja hechicera que a los niños buscas envuelves en con tus manos bruseas sutiles cercos,

leguas en un instante, y duerme ahito! Blancaflor, Cenicienta, Pulgarcito! ¡Nombres que en la memoria sois perfume; ¡Ogro feroz que al caminar consume

la niñez en vosotros; que despierta y el sol que se levanta: sois inocencia y fe: sois poesía, Sois lo más grande de la tierra: canta sons el día

ENSENANZAS DEL LEN

LECCION XII

CRADO DE INICIACION

PARTE OF MENT

0.3

Centro de interés: Kilo,

Dibujo.-Kilo, exágono. un exágono. (Dibujarlo en la pizarra.)

patatas para mi; tengo un kilo; el kilo éste es de 30 kilogramos. Escritura. -Un kilo y un exágono. (Dibujario en la pierro, un kilo de a.—Kilo de maíz; un kilo es un kilogramo; un kilo de hierro; yo peso

dos; los lados los forman las lineas. Exágono.-Exágono es una figura; el exágono tiene varios la-

en silabas, y ésta en letras, insistiendo en la k en ko ku; y en las sílabas Xa, xe, xi, xo, xu. Descomposición, como en las lecciones anteriores, las silabas ka, ke, de una frase

otras análogas en el libro de texto. -De las anteriores frases escritas en el encerado y de

está necho. (Muéstrese el kilo de hierro y el de latón dorado.) Háganse algunas pesadas, etc. Observación y lenguaje.—Para qué sirve el kilo. Materia de que

Exágono.—Digase lo que es un exágono, llegando a la definición, mediante la observación detenida de la figura y por la comparación de otros poligonos de menor número de lados.

nantes estudiadas. Diga el Maestro algunas palabras que empiecen por las conso

PRIMER GRADO

bro de lectura. Lectura.—Leerán los niños el capítulo correspondiente a su li-

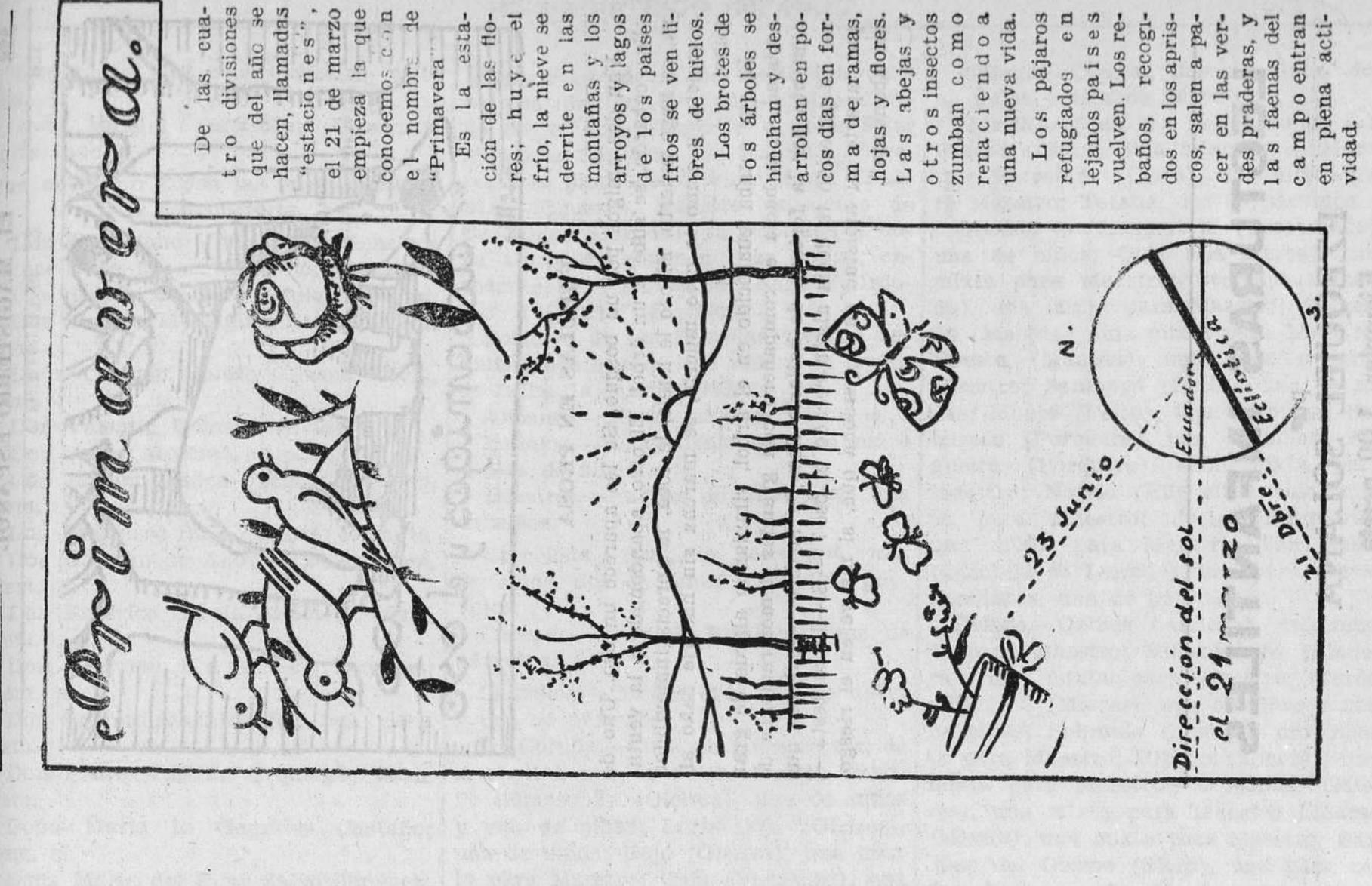
Como ya queda indicado, se valdrá el Maestro, para llevar los niños a la inteligencia de lo leído, del diálogo y la interpretación de los grabados. El fin es que el niño, dándose cuenta de lo que lee, adquiera expresión; la lectura, además de corriente, ha de lo leido. ser ex-

avanza vaya el Maestro introduciendo algún trozo seleccionado, alguna fábula, cuento, alguna biografía, poesía, etc. Sin embargo, siva; esto último no se dará sin la inteligencia de Otro de los fines a conseguir es el desarrollo del Sin embargo, es indispensable en este grado, y a 1 y a medida que del lenguaje oral.

Gramática -

personales. Pronombres posesivos, Gramática.--Palabras sustantivas. El pronombre. Pronombres

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



linisterio de Educación, Cultura y Deporte



FABULAS EN PROSA

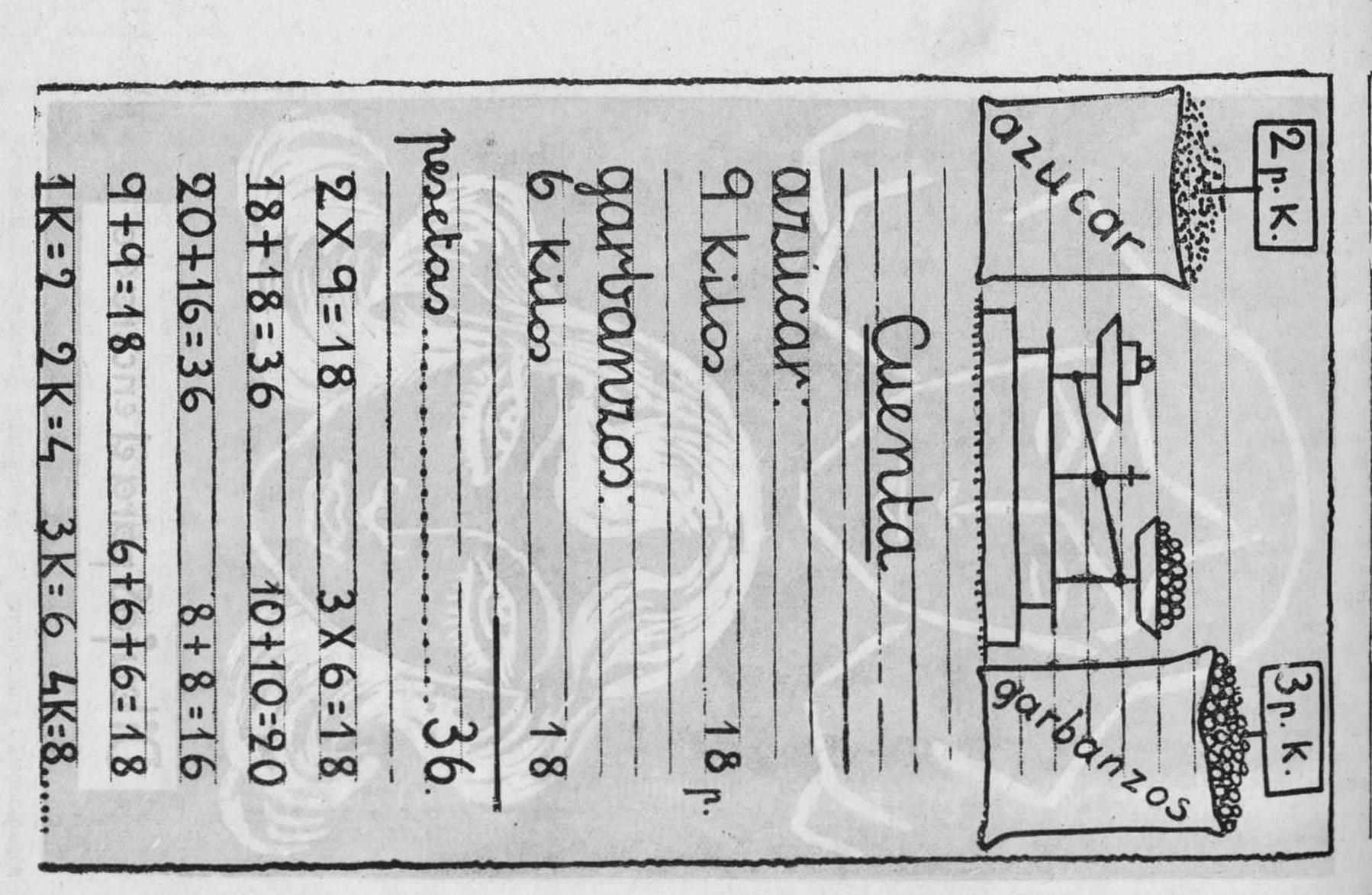
ra, se finge muerto. El oso le huele, le toca, le aprecia inmovilidad completa, y como le cree muerto, se marcha sin hacerle daño alellos, cobarde, se Van dos amigos por un bosque. Se les aparece sube a un árbol. El otro, abandonado a la ventu-Uno de

contento por la fortuna de hallarle ileso, amistad, baja que "aparte mi amistad de la me abandona". El que ha parecido estaba guarecido en el árbol, simulando alarde de gran hacia te decía algún recado el el compañero persona con que, grandes oso? y le dice: si me ve demostraciones de le contestaen el riesgo, ¿Sabes que

RAS FANT

ZEQUIEL SOLANA

Ejemplar, 1,00 peseta



Don Luis Carrascosa González; falta todo.

Don Manuel Fernández Clemente; falta todo.

Por no reunir todas las condiciones de la convocatoria.

Don Victoriano Vinuesa; no tiene los quince años de servicios en propiedad. Don Serafín de Haro Coello; idem, id.

Don Manuel Messeguer Rivera; idem, idem.

Doña Carmen Valero Gimeno; idem, idem.

Don Valentín Gómez Gil; idem, id. Don Jaime Morera; idem, id.

Don Joaquin Gadea Fernández; idem, idem.

Don Francisco Ruiz Zarzosa; idem, id. Don Esteban de Andrés Cobos; idem, idem.

Don Federico García Expósito; idem, idem.

Don Severino Martinez Lenguas; idem, id.

Don Prócero Machado Sánchez, idem, idem.

Don Pedro Viñarás Urquiaga; idem, idem.

Doña María R. González Castaño; idem, id.

Doña María del Pilar Salvo Jiménez; ídem, íd.

Por haber presentado la instancia fuera de plazo.

Don Antonio Montañola Llort.

11 marzo.—Construcción de Escuelas.

Se aprueban los proyectos para la construcción de Escuelas y se conceden las subvenciones siguientes: Al Ayuntamiento de San Quirico de Besora (Barcelona), 60.000 pesetas; al Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres, para la Escuela de San Martín, 9.000 pesetas; al de Rublacedo de Abajo (Burgos), 10.000 pesetas; al de Vegarrienza (León), para la Escuela de Cornombre, 10.000 pesetas; al de La Sellera (Gerona), 10.000 pesetas; al de Rascafría (Madrid), 14.000 pesetas. ("Gaceta" 23 marzo 1933.)

14 marzo.—O. M. Creación de Escuelas. Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se consideren creadas, con carácter definitivo, las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se acompaña.

2.º Que por quien corresponda, en los términos reglamentarios, se proceda a los nombramientos de los Maestros y las Maestras que habrán de regentar las plazas que definitivamente se crean en virtud de esta disposición. ("Gaceta" 21 marzo.)

Se concede la excedencia ilimitada a doña María Concepción López Antoli,

Maestra excedente de Brull (Barcelona); la ilimitada por pase a otro Cuerpo de la Administración a doña Pilar Munárriz Sánchez, de Aceituna (Cáceres); la ilimitada a doña María Timoneda Figueras, Maestra excedente de Castellnou (Lérida); la ilimitada a doña María del Carmen Díaz Langa, excedente de Fuentes de Langa (Córdoba). ("Gaceta" 21 marzo.)

Relación de las Escuelas creadas definitivamente a que se refiere la Orden de fecha 14 marzo 1933.

Alicante.—Murla, una de párvulos.

Badajoz.—Villagonzalo, una de niños
y otra de niñas.

Baleares.—Puerto de Andraitx, una de niños.

Barcelona.—Prat de Llobregat, una de niños, dos de niñas y una de párvulos.

Cáceres.—Oliva de Plasencia, una de párvulos.

Castellón.—Castellnovo, una de niñas y una de párvulos.

La Coruña.—Casa de Misericordia, de la capital, una de niños; Puente (Perillo número 2) (Oleiros), una de niños y una de niñas; Lorbé-Dejó (Oleiros), una de niños; Dejó (Oleiros), una mixta para Maestro; Toja (Vimianzo), una mixta para Maestro; Cereijo (Vimianzo), una de niños; Cambeda (Vimianzo), una mixta para Maestro.

Cuenca.—Las Rinconadas (Santa Oruz de Moya), una de niñas.

Gerona.—Barrio de Pasteral (La Sellera), una mixta para Maestra.

Guadalajara.—Horche, una de párvulos; Pareja, una de párvulos.

Jaén.—Barrio de la Estación de Baeza (Linares), una de niños; Casa del Pueblo (Linares), una de niños; Ubeda, cinco de niños, cuatro de niñas y tres de párvulos.

Las Palmas.—Puerto de la Luz (Las Palmas), una de niños, dedicada a orientación martítima; Barranco del Laurel (Moya), una de niños y una de niñas; Carretería (Moya), una de niños.

León.—Quintela (Balboa), una mixta para Maestro; Valverde (Balboa), una mixta para Maestro; Parajis (Balboa), una mixta para Maestro; Castañeiras (Balboa), una mixta para Maestro; Cambarros (Brazuelo), una para Maestra; Carrizo, una para niños; Dragonte (Corullón), una de niños; Cabeza de Campo (Corullón), una de niñas; Moñón (Vega de Valcárce), una mixta para Maestro; Ambasmestas (Vega de Valcárce), una de niñas.

Logroño.—Medrano, una de niñas; Ribafrecha, una de niños y una de niñas; Tricio, una de párvulos; Ventosa, una de niños; Villoslada, una de párvulos.

Madrid.—Mangirón (Presa de Puentes Viejas), Canales de Lozoya, una mixta para Maestra. Málaga.—Capital, dos de niños, dos de niñas y una de párvulos.

Murcia.—Cieza, dos de párvulos; Los Prados (Cieza), una mixta para Maestro; Barratera (Cieza), una mixta para Maestro; Totana, dos de párvulos.

Orense. — Trasportela (Gomesende), una de niños; Olás (La Merca), una mixta para Maestro; Serreaus (Maceda), una mixta para Maestro; Calveliño (Maceda), una mixta para Maestro; Cuesta (Maceda), una mixta para Maestro; Sampayo (Petín), una de niñas; Mones (Petín), una de niñas; Sabucedo (Porquera), una de niñas; Sabucedo (Porquera), una mixta para Maestro; Nocelo (Filgueira), una mixta para Maestro; Nocelo (Filgueira), una mixta para Maestro; Jocín (Porquera), una mixta para Maestro; San Pablo (Quintela de Leirado), una para niñas; Sandianes, una de párvulos.

Oviedo.—Carbes (Amieva), una mixta para Maestro; Villardeveyo (Llanera), una mixta para Maestro; Turón número 2 (Mieres), una de niños y una de niñas; Sobrobio (Miares), una mixta para Maestro; Ribono (Mieres), una mixta para Maestro; Repedraso (Mieres), una mixta para Maestro; Repedraso (Mieres), una mixta para Maestro Linares (Mieres), una mixta para Maestro; San Juan del Obispo (Siero), una para niños; Limanes (Siero), una para niños; Mántaras (Tapia de Casariego), una mixta para Maestro.

Pontevedra.—Nande (Gondomar), una mixta para Maestra; Cuñas (Puente-caldelas), una para niñas; Silvoso (Puentecaldelas), una para niñas; Lagioso de Abajo (Puentecaldelas), una para niños.

Segovia. — Escarabajosa (Cuéllar), una para niñas.

Tarragona.—Pósito de Pescadores de Tortosa, una de niños.

Toledo.—Aldeanueva de Barbarroya, una de niños y otra de niñas; Cardiel de Montes, una de niñas; Villaluenga, una de párvulos.

Valencia.—Játiva, una de párvulos; Sorió (Játiva), una mixta para Maestro.

Valladolid.—Simancas, una de parvulos.

En total, se crean 31 para niños, 26 para niñas, 23 mixtas para Maestro, 6 mixtas para Maestra, y 20 de párvulos. Total de plazas creadas, 106. ("Gaceta" 21 marzo.)

Este Ministerio ha resuelto acceder a la devolución de la fianza solicitada por don Julián Bañuelos Campillo, Habilitado que fué de los Maestros nacionales del partido judicial de Briviesca (Burgos). ("Gaceta" 23 marzo.)

15 marzo.—O. M. Aprobando la compra de una finca en Madrid por la Junta de Protección a los Huérfanos.

Vistos los acuerdos de la Junta Cen-

tral de Protección de los Huérfanos del Magisterio nacional en resolución del concurso anunciado por Orden de 3 de enero último, publicada en la "Gaceta de Madrid" fecha 4 del mismo mes, para elegir un hotel con destino al primer Colegio regional de la institución:

Resultando que la expresada Junta Central, después de una detenido examen de cada una de las proposiciones presentadas, acordó adquirir, mediante contrato de compraventa, la finca sehalada con el número 42 moderno de la calle de Zurbano, propiedad de don Agustín Díaz Agero, por el precio de 599.135 pesetas, a que asciende en total la tasación efectuada como valor en venta de la expresada finca por el Arquitecto que para este efecto designó por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, dictada a requeriniento de dicha Junta, la Oficina técnica de Construcción de Escuelas, y que representa una baja de 50.865 pesetas respecto a la cantidad que el propietario había señalado como precio redulido, reconocida como valor real de la misma por el arquitecto de dicha Ofirina técnica que efectuó la tasación:

Resultando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios, y que el propietario, don Agustín Díaz Agero, ha aceptado la tasación oficial anteriormente expresada como valor en venta:

Considerando que la Junta Central de Protección de los Huérfanos del Magisterio, al adoptar los acuerdos de referencia, usó de sus facultades legales, velando por los intereses de la institución, y que los informes facultativos acreditan, sin reserva alguna, las excelentes condiciones pedagógicas y sanitarias de la finca elegidà y las de resistencia y seguridad de los edificios que forman parte de la misma,

Este Ministerio ha resuelto aprobar los mencionados acuerdos resolutorios del expresado concurso y disponer que se cumplan en sus precisos términos. ("Gaceta" 22 marzo.)

18 marzo.-O. M. Jubilaciones de Profesores de Normal

Visto el expediente de que se hará mención:

Resultando que, según la relación enviada por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, están clasificados por dicho Centro los expedientes de los Profesores numerarios doña Leandra Moreno Sánchez y don Casto Blanco Cabeza, y pendientes de acuerdo, por encontrarse a informe de la Abogacía e Intervención, los de los señores Torralba Vivó, Astudillo Hernández, Castro Rodríguez, Díaz Muñoz, Martino Martino, Fernández Navamuel, Llano Armengol, Tella Comas, Carrillo la de los demás clasificados

Guerrero, Trujillo Gutiérrez y Loperena Romá:

Resultando que dentro del plazo señalado en la Ley de 27 de agosto de 1932 ("Gaceta" del 10 de septiembre siguiente) presentaron sus expedientes, además de los señores indicados en el anterior resultando, las señoras y señores Olivito García, Vidal Jiménez, Mosteyrin Morales, Clavijo Clavijo, Fernández del Campo, Bassecourt Tardío, Niño Viñas, Felipe Alonso, Retortillo Tornos, Gómez Garcia, Hernández García, Moar Fandiño, Queimadelos Viétez, Durán Macías, Fernández Jiménez, Arnáez Pérez y Recuero García, a los que les fueron reclamadas diversas pólizas y documentos para completar los mis-

Resultando que los Profesores don José García y García, don Julián de la Cruz Cuervás y doña Basilisa Hernando Aylagas no han promovido los expedientes oportunos para que pueda llevarse a efecto su clasificación,

Este Ministerio ha acordado disponer:

- Que se oficie a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas interesando la mayor actividad posible en la resolución de los expedientes de clasificación de los Profesores que los tienen completos.
- 2.º Que se den de baja en el percibo de haberes y en situación activa a los 17 Profesores y Profesoras siguientes, a partir del día 5 de marzo actual: Doña Modesta Olivito García, don Prudencio Vidal Jiménez, doña María Mosteyrín Morales, doña Rosario Clavijo Clavijo, doña Julia Fernández del Campo, doña Amparo Bassecourt Tardío, don Lorenzo Niño Viñas, doña Eloísa Felipe Alonso, don Alfonso Retortillo Tornos, doña Emilia Gómez García, doña Felipa Hernández García, don José María Moar Fandiño, doña Teodora Queimadelos Viétez, doña Victoria Durán Macías, don José Fernández Jiménez, don José María Arnaiz Pérez y don Galo Recuero García, por no haber completado sus expedientes no obstante el tiempo transcurrido.
- 3.º Que asimismo se den de baja, en igual fecha, en el percibo de haber activo a los tres Profesores don José García García, don Julián de la Cruz Cuervás y doña Basilisa Hernando Aylagas, por no haber promovido sus respectivos expedientes de clasificación, y que se esté a la resulta de lo que comunique la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas en cuanto a los expedientes de los 11 Profesores y Profesoras que están pendientes de acuerdo.
- 4.º Que se dé la corrida de escala correspondiente a los 20 Profesores a quienes se propone su baja por incumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º de la Ley de 27 de agosto y

5.º Que se dé traslado de la resolución de este expediente a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas a los efectos oportunos. ("Gaceta 22 de marzo.)

20 marzo .- O. D. Instrucciones para los ejercicios de oposiciones a Direcciones de graduadas.

Terminada la labor que a las Comi, siones calificadoras provinciales le encomendaba el decreto de 1.º de julio último sobre provisión de Escuelas graduadas de seis o más grados, urge das las instrucciones precisas para la continuación y terminación de las prue. bas que han de realizar los aspirantes aprobados en el primer ejercicio.

A tales efectos, esta Dirección gene. ral se ha servido disponer lo siguiente:

Los Presidentes de las Comisiones provinciales que aun no lo hayan verificado, remitirán con toda urgencia a esta Dirección general la lista de aprobados en la primera parte del concurso. oposición, razonada en la forma que determina el párrafo tercero del artículo 23 del decreto citado, y acompañando los documentos probatorios.

La Comisión central que ha de juzgar los últimos ejercicios, tan pronto como se haya constituído, redactará un cuestionario de temas para la prueba b), que publicará con ocho días de anticipación, y a la vez citará a los opositores de todas las provincias para la práctica de dicha prueba, sin perjuicio de que entretanto transcurra el plazo de recusaciones que puedan formularse contra la nueva Comisión.

A los efectos de esa citación la Comisión publicará la lista de los aprobados en todas las provincias el día que convoque, con la debida antelación, para la realización del segundo ejercicio.

La prueba de idiomas consistirá en la traducción al castellano de un párrafo que la Comisión calificadora acuerde el mismo día de la prueba. Si los idiomas cuyo conocimiento habrán de demostrar los opositores son diversos la Comisión hará grupos con los aspirantes que deseen sufrir pruebas en un mismo idioma, a fin de que el ejercicio sea colectivo y por escrito dentro de cada grupo. La Comisión queda facultada para asesorarse de otras personas en la calificación de esta prueba, para determinar el momento en que se ha de verificar y para ordenar su mejor realización.

Terminada y calificada la última prueba, la Comisión formará la lista de mérito relativo de los aspirantes declarados aptos para el desempeño de Direcciones de estas graduadas, nunca rebasando el número de plazas anunciadas en la convocatoria de 23 de enero último, y teniendo en cuenta las calificaciones dadas en provincias y las que merezcan los ejercicios que se hagan en Madrid.

Oportunamente la Comisión organizará el cursillo de perfeccionamiento que prevé el párrafo segundo del artículo 25 del decreto de 1.º de julio.

Para el pago de las dietas a las Comisiones que han juzgado y han de juzgar estos ejercicios, los jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza entregarán a los presidentes de las Comisiones provinciales la tercera parte de las cantidades recaudadas en cada provincia una vez deducido el 10 por 100, que entregarán ya para gastos de escribiente, ordenanza y material. Dicha cantidad será distribuída entre el presidente y los vocales de la Comisión en la forma que determina el artículo 26 del decreto de 18 de junio de 1924. El resto de las cantidades recaudadas será girado por los jefes de las Secciones administrativas al habilitado de este Ministerio.

La Comisión central encargada de juzgar los ejercicios restantes de este concurso-oposición estará constituída en la siguiente forma:

consejero del de Cultura Nacional.

Vocales: don Pedro Lópiz Llópiz, Inspector general de Primera enseñanza; don Pablo Cortés, Profesor de Escuela Normal; doña Carmen Castilla, Inspectora de Primera enseñanza; don Alvaro González Rivas, Director de Escuela graduada.

Suplentes.—Presidente, doña Dolores Cebrián, consejero del de Cultura Nacional.

Vocales: don Florentino Martínez Torner, Inspector general de Primera enseñanza; doña Juana Ontañón, Profesora de Escuela Normal; don Gervasio Manrique, Inspector de Primera enseñanza; doña Mercedes Gete. Directora de Escuela graduada. — ("Gaceta" 21 marzo.)

21 marzo.-O. D. Propuestas de nombramientos para Directores de graduadas.

Vistas las peticiones de destino presentadas por los aspirantes al concurso para proveer Direcciones de Escuela graduada con seis o más secciones que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto de 1.º de julio de 1932, se anunció por Orden de 18 de noviembre del mismo año,

Esta Dirección ha resuelto formular las siguientes propuestas provisionales:

MAESTROS

veinticuatro años, nueve meses y veintitrés días de servicios propietarios en Direcciones de graduadas, para la Dirección de la antigua Escuela Práctica de Alicante, anunciada como Regencia.

Don Manuel Peñin Rubio, con veintidós años, cinco meses y cinco días de servicios propietarios en Direcciones de graduada, para la Dirección de la graduada "Eduardo Benot", 7 A, de Madrid.

Don Eliseo Villanueva Martínez, con veintiún años, seis meses y diez y seis días de servicios propietarios en Direcciones de graduadas, para la Dirección de la graduada "Pi y Margall", 5 A, de Madrid.

Don Salvador Fernández Criado, con diez y siete años, tres meses y once días de servicios propietarios en Direcciones de graduadas, para la Dirección de la graduada número 2 de Sevilla.

Don Nicolás Leal Olivares, con diez y seis años, cinco meses y once días, para la Dirección de la Escuela Práctica agregada a la Normal de Maestros de Murcia, anunciada como Regencia.

Don José Rivera Montes, con trece años, once meses y veinte días, para la Dirección de la graduada Grupo "Balmes", de Valencia.

Don Guillermo Heras Velasco, con Presidente, don Fernando Sainz Ruiz, once años, once meses y veintiún días de servicios propietarios, para la antigua Escuela Práctica aneja a la Normal de Salamanca, anunciada como Regencia.

> Don Rafael López Sánchez, con diez años, seis meses y veinte días de servicios propietarios, para la antigua Escuela Práctica de Valladolid, anunciada como Regencia.

> Don Santos Vicente Valdovi, con nueve años, cuatro meses y diez días de servicios propietarios, para la antigua Escuela Práctica de Tarragona, anunciada como Regencia.

> Don Félix del Arco y Navales, con ocho años y siete días de servicios propietarios, para la Dirección del Grupo escolar "García Rivero", de Bilbao.

> Don Julian Arrabal Alvarez, con cinco años, diez meses y quince días de servicios propietarios, para la Dirección de la graduada de "San Leandro", de Cartagena.

> Don José Roselló Ordinas, con tres años, cinco meses y veintiocho días de servicios propietarios, para la Dirección de la Escuela práctica de niños aneja a la Normal de Baleares, anunciada como Regencia.

Don Francisco Ariza Torres, con un año, un mes y tres dias de servicios propietarios en Direcciones de graduadas, para la antigua Escuela práctica aneja a la Normal de Toledo, anuncia- das, para la dirección del grupo "Conda como Regencia.

Don Agustín Segura García, con A don Ramón Enrique Antón Cano, don Felipe Cuencas Alarma, don Blas Pont Cebolla, don Carlos F. Gabarda Fenollar, don Ricardo Vecina López, don Eduardo Martinez Gracia, don Francisco Roca Alcayde, don Vicente Peris Morell, don Raimundo Aragón

Blanco, don José Mondéjar Luz, don Manuel Ros Ruiz, don Juan Franganillo y Fernández, don Amable González Andrés, don José Maria Albar Ingalaturre, don Víctor Pérez y Pérez, don Policarpo Jesús Revaque García, don Manfredo Monforte Raga, don Vicente Diez González, don Angel Martinez Fernández, don Matías Mena Flores y don Anselmo Ibáñez de Lachen, no se les adjudica Dirección alguna por haberse provisto las que solicitaban en otros interesados con mejor derecho.

Quedan excluídos los siguientes senores:

Don Tomás Lucas García, por estar desempeñando Escuela graduada de menos de seis grados.

Don Ramón Ibarz Paláu, por ser interino en la Dirección.

Don Ramón Roriguez Reguera, por no desempeñar actualmente Dirección

Don Juan del Río Izquierdo, porque para acudir a estos concursos previamente deberá ingresar en el Escalafón del Magisterio, conforme dispone el artículo 13 del Decreto de 29 de septiem. bre de 1931, y utilizar el primer turno del Decreto de 1.º de julio del 32.

Don Eleazar Huerta Puche, por ne reunir condiciones administrativas.

Don Juan Mateo Vera, por no desempeñar Dirección actualmente; y

Don Cristóbal Pérez Fernández des be atenerse a lo dispuesto en la Orden de 3 de octubre último.

MAESTRAS

Doña Nemesia Parada Argibay, con treinta y tres años, tres meses y veintidos días de servicios propietarios en Direcciones de graduada, para la antigua Escuela Práctica de la Normal de Maestras de San Sebastián, anunciada como Regencia.

Doña Juana Baigorri Macua, con dieciocho años, diez meses y trece días, para la dirección de la graduada de niñas "Gascón y Marín", de Zaragoza.

Doña Inés Crespo Medal, con diez años, cinco meses y nueve días de servicios propietarios en direcciones de graduadas, para la antigua Escuela práctica de Guadalajara, anunciada como Regencia.

Doña Argentea Tamames Martin, con nueve años, seis meses y veintiséis días de servicios propietarios en direcciones de graduadas, para la dirección del grupo "Cervantes", de Valencia.

Doña Virtudes Campos Campos, con siete años y veintiún días de servicios propietarios en direcciones de graduacepción Arenal", de Valencia.

Doña Agustina Gurpegui Esparza, con tres años, cuatro meses y veinticuatro dias de servicios propietarios en direcciones de graduadas, para la dirección del grupo "García Rivero", de Bilbao.

Doña Marina Jiménez López, con des

años, nueve meses y diez días de servicios propietarios en direcciones de graduadas, para la dirección de la graduada número 7, de Sevilla.

Doña Irene María Vieira Durán, con un año, un mes y veintiún días de servicios en direcciones de graduadas, para la antigua Escuela práctica aneja a la Normal de La Coruña, anunciada como Regencia.

A doña Celestina Tejedor Clavero, doña Juana Aguila Tejada y a doña María Nieves Martínez Devesa, no se les adjudicó dirección alguna por haberse provisto las que solicitaban en otras interesadas con mejor derecho.

Quedan excluídas las siguientes sefioras:

Doña María Luisa Mellado Calvo, porque, para acudir a estos concursos especiales, previamente deberá ingresar en el Escalafón del Magisterio, conforme dispone el artículo 13 del decreto del 29 de septiembre de 1931, y utilizando el primer turno de provisión que dispone el de 1.º de julio de 1932.

Doña Marina Jiménez López, porque debe atenerse a lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto de 1.º de julio de 1932.

Doña Isabel Alfonso Olivares, por ser excedente.

Doña Germana Berrojo del Pecho, por no desempeñar actualmente dirección.

Doña Desamparados Senís Almela, por estar sirviendo Escuela unitaria.

Doña María Luisa Rodríguez García, porque la dirección que desempeña es de menos de seis grados; y

Doña Maria Betancort Ortega, porque no es directora.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que crean pertinentes a su derecho durante el plazo de diez días, contados desde la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", tramitándolas por conducto de las Secciones Administrativas y con informe de las mismas, las cuales deberán remitirlas a esta Dirección con toda brevedad, y en su defecto cursarán el oportuno parte negativo.

el cargo de Director de Escuelas graduadas de menos de seis secciones, formulada en cumplimiento de la orden de 23 de noviembre último, teniendo asimismo en cuenta los informes emitidos por los Inspectores de Zona y Consejos provinciales correspondientes, en uso de las atribuciones que el artículo 19 del decreto de 1.º de julio de 1932 me confiere,

Esta Dirección general ha acordado designar Maestros Directores de las Escuelas graduadas con menos de seis secciones que a continuación se expresan a los señores siguientes:

Provincia de Albacete

Doña Antonia Peris, para la Escuela graduada de niñas de El Bonillo (Albacete).

Don Francisco Ponce Cantos, para la graduada de niños de la Villa de Mahora.

Doña Emilia Martínez Valverde, para la graduada de La Roda.

Provincia de Alicante

Don Miguel Payá Tort, para la graduada de niños de Petrel.

Provincia de Avila

Don Florencio Jiménez Martín, para la graduada de niños de Navaluenga. Don Nicasio Muñoz Cortázar, para la graduada de niños de El Arenal.

Don Alfonso Vicente Cuadrado, para la graduada de niños de San Esteban del Valle.

Provincia de Badajoz

Don Domingo Malillos Arenales, para la graduada de niños de la Villa de Monesterio.

Doña Encarnación Cortes Amat, para la graduada de niñas de la Villa de Monesterio.

Provincia de Cáceres

Doña Eloisa Moreno Pedrero, para la graduada de niñas de Cañaveral.

Don Julio Fernández Granado, para la Escuela graduada de niños de Jaramilla.

Doña Amparo Casares García, para la graduada de niñas de Jarandilla.

Don Eleuterio Rodríguez Amigo, para la graduada de niños de Losar de la Vera.

Don Juan Rebate González, para la graduada de niños de Aldeanueva de la Vera.

Provincia de Cádiz

Don Emiliano Conde Rives, para la graduada de niños de Olvera.

Don Rafael Centeno Crespo, para la graduada de niños de La Linea de la Concepción.

Don Amador Mora Rojas, para la graduada de niños de Tarifa.

Don Juan Jaren Pavón, para la graduada de niños de Puerto Real.

Provincia de Castellón

Don Antonio Benito Vinaixa, para la graduada de niños de Jérica.

Don Elías Molíns Lorenzo, para la graduada de niños de Vinaroz.

Don Francisco Gómez Navarro, para la graduada de niños de Alcora.

Don Francisco Viguer López, para la graduada de niños de Almazora.

Don Antonio Morilla de la Torre, para la graduada de niños de Montilla.

Don Francisco Varo Navarro, para la graduada de niños de "Giner de los Ríos", de Montilla.

Provincia de Jaén

Don Juan Antonio Salcedo Guillén,

para la graduada de niños número 4, de Bailén.

Provincia de Murcia

Don José Alfonso Mir, para la graduada de niños de Puente Tocinos.

Provincia de Oviedo

Don José Riera Fernández, para la graduada de niños de Ciaño, Langreo.

Provincia de Pontevedra

Doña María del Carmen Novoa Pereira, para la graduada de niñas del Centro, de Vigo.

Provincia de Salamanca

Don Vicente Ignacio Hernández, para la graduada de niños de La Alberca.

Provincia de Zaragoza

Doña Concepción de Miguel Sancho, para la graduada de niñas de la villa de Mequinenza.

Estos nombramientos se entienden como provisionales, pudiéndose formular las reclamaciones a que hubiere lugar en el término de ocho días, a contar desde su publicación en la "Gaceta de Madrid", dirigiéndolas a esta Dirección general en papel del timbre correspondiente por conducto y con informe de los Consejos provinciales, quienes las tramitarán con toda urgencia.—("Gaceta" 24 marzo.)



UNICUM

Aparato patentado para afilar lápices con hojas de afeitar usadas.

Fabricación perfecta. Garantía absoluta. Duración ilimitada. Economía positiva.—Se remite un aparato de muestra contra envío de 4 pesetas.—Se desean agentes revendedores. J. Bta. Torruella, SABADELL (Provincia de Barcelona.

MAESTROS: Confiad vuestros asuntos en Madrid a F. Gil, Jaén, 7.—Madrid

PUBLICACIONES

Interesa saber a todos los señores Maestros y Maestras que caba de ponerse a la venta una nueva edición laica (conforme a las disposiciones oficiales vigentes) del grado segundo de la NUEVA ENCICLOPEDIA ESCOLAR. por Félix Martí Alpera. En el mes próximo aparecerá una nueva edición, también laica, del grado primero de dicha Enciclopedia, tan flavorablemente a logida por todo el Profesorado español. Editores: Hijos de Santiago Rodríguez

Burgos

SECCION DE NOILCIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Se dispone: 1.º Que la Maestra de Barasoain (Navarra), doña Elisa López Hernáiz, sea dada de baja en el número 7.566 con que figura en el Escalafón cerrado el 31 de diciembre 1929. 2.º Que al reingresar en la categoria de 3.000 pesetas la corresponde figurar con carácter provisional en el 8.914. 3.º Que se anule su ascenso a 3.500 pesetas y se la confirme en su ascenso a 4.000 desde 1.º enero del corriente año.

—Resolviendo que en el próximo segundo Escalatón se incluya a doña Josefa Luengo Prieto.

-Disponiendo: 1.º Que se hagan las rectificaciones de los errores y omisiones que, respecto a don Antonio Ballesteros, don Fernando Saiz y demás reclamantes, se han padecido en el Escalafón provisional de Inspectores de Primera enseñanza. 2.º Que se declare que el lugar correspondiente al Inspector don Paulino Ilson es el inmediatamente posterior a don Vicente Valls. 3.º Que se declare no haber lugar a la reclamación de don Ezequiel Cazaña, y 4.º Desestimando la formulada por doña Julia Brieva y demás recurrentes procedentes de la Escuela Superior del Magisterio.

—Accediendo a lo solicitado por dofia Abdemina Pérez Arias, doña Rosa Ardebal Solá, doña Maria del Carmen Luengo del Arco y doña Julia Alfonso Serrano, Maestras de las Escuelas de Mocanel, Calvario, Vallehermoso y Guada, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en súplica que se les reconozca derecho al percibo del 30 por 100 de gratificación por residencia.

—Desestimando instancia de don José Antonio López Hernández, Maestro de Piedralonga, solicitando mejora de puesto en el Escalafón del Magisterio.

—Idem recurso de don Isaac Peciña y López, Maestro de Vitoria, contra acuerdo de la Dirección de Primera enseñanza.

—Aprobando el contrato de arrendamiento del local con destino a Escuela Normal de La Coruña.

Noticias varias

De Córdoba.—Ha celebrado sesión el Consejo provincial de Primera enseñanza, bajo la presidencia de don Ramón
Carreras Pons y actuando de Secretario accidental el Vocal Maestro don Enrique Fuentes Astillero, por ausencia del Negociado de Index del Secretario y del Vicesecretario.

Primeramente fueron concedidas a del Ayuntamiento don Eugenio García doña Carmen Arias Prieto, Maestra de Los Blázquez, y a doña Dolores Plazas Vilches, de Doña Mencía, las licencias de 1931.

que tenían solicitadas por alumbramiento, y a doña Concepción Galindo Liñán, de Priego, por enfermedad.

—Acordóse devolver a la dicha señora Plazas la instancia para dar lecciones particulares que ha dirigido al Consejo, por ser de la competencia de la Dirección general la autorización que pretende.

—Tener en cuenta, para resolver en su día, la petición que ha formulado el interino de La Victoria, don Blas Cajete López.

—Designar, conforme a la propuesta del Inspector Jefe, Directores accidentales de las graduadas "Carlos Rubio" y "Séneca", de esta ciudad, totalmente servidas por interinos, a los Maestros propietarios de la número 1, don José Muriel Linares, y de la número 1 del grupo Alcántara García, don Enrique Fuentes Astillero, respectivamente, y que pasen a servir la del señor Muriel el interino de "Carlos Rubio" don José León Alvarez, y la del señor Fuentes el de Séneca, don Tomás Cortés Rodriguez.

—Dar las gracias al Presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial por el acuerdo de ceder a este Consejo las habitaciones del Gobierno civil que había solicitado para sus despachos.

—Desestimar la propuesta del Consejo de Iznájar para señalar como de vacación días distintos de los de ferias o fiestas tradicionales en la localidad.

Recabar la intervención del Gobernador civil para que el Ayuntamiento de Iznájar proporcione locales y material para el desdoble de las dos únicas Escuelas de allí, con auxiliares, con enorme exceso de matriculados; y para que atienda, con el interés que imponen las circunstancias, el agudo problema escolar de aquel municipio, con déficit del 85 por 100 de los Centros primarios que corresponden a su población y quince anejos sin ninguna Escuela, donde se necesitan veintiuno.

—Disponer que se convoque a elección de Vocal padre de familia del Consejo de Córdoba, vacante por renuncia,
con arreglo al procedimiento del apartado tercero de la circular de 25 de noviembre del año último; conviniendo
en que sea válida por todo un curso la
representación de los electores designados por los padres de los alumnos de
la misma localidad.

—Aceptar la propuesta del Consejo de Córdoba de incorporar al mismo, como Vocales, al Arquitecto municipal don Carlos Sáez Santamaría y al Jefe del Negociado de Instrucción pública del Ayuntamiento don Eugenio García Nielfa, con arreglo a la autorización del artículo 20 del Decreto de 9 de junio de 1931.

—Reiterar la aprobación del presupuesto de la Escuela de niños número
5, de Córdoba, para 1932; aprobar los
de la de niñas de Posadas y de párvulos y número 4 de niños de Palma del
Río, y convenir en que en una de las
próximas sesiones se revisen las instrucciones dadas por este Consejo en
octubre de 1931 sobre el asunto.

De Huesca.—Ha cesado en la Jefatura de la Inspección de la provincia
nuestro distinguido amigo don Luis de
Francisco Galdeano. Desempeñó el cargo muchos años con gran acierto y ha
merecido muchos elogios y la gratitud
del Magisterio.

—El Presidente del Consejo local de Ayerbe solicita una Biblioteca y otra el Maestro de Zaidín.

—Los maestros de Soane y el de Siétamo comunican haberse celebrado la Fiesta del Arbol.

—El Maestro de Bolea reclama alquileres que le adeuda por casa-habitación el Ayuntamiento.

—El Alcalde de Costeán comunica el acuerdo del Ayuntamiento sobre construcciones de Escuelas; el de Sariñena remite informes del médico y albañil sobre condiciones local de la Escuela de párvulos.

—El Consejo local de Casbas y Ontiñena participan haber reanudado las clases por cese de epidemia, y los Maestros de Abiego han suspendido las clases por amenazar ruina el edificio Escuela.

—El Director de la graduada de Sariñena pide autorización para dar sesiones de "cine" en las Escuelas de los pueblos cercanos.

—El Consejo local de Gésera solicita recompensa para el Maestro señor Martínez.

—El Maestro de Javierregay comunica se han clausurado las Escuelas por epidemia.

—La Maestra de Argavieso solicita un mes de licencia por enfermedad.

—El Maestro de Costeán se ausenta de su Escuela con cinco días de permiso.

De Logroño.—El Inspector Jefe, don Rodolfo Jiménez, se ha encargado de visitar la primera zona, que comprende la capital de Logroño y su partido, y la tercera zona, que comprende la de Haro y Cervera.

De la segunda zona, que comprende los partidos de Calahorra, Alfaro y Santo Domingo, se ha encargado la señora Inspectora doña Maria Cruz Rubio.

De la cuarta zona, que comprende los partidos de Nájera y Arnedo, ha sido encargado don Teógenes Ortega.

Cuando el Inspector electo de esta provincia, don Anselmo Rodríguez, se posesione de su cargo, que será a mediados de julio, se hará nueva distribución de zonas.

De Lugo.—Consejo provincial.—En la sesión celebrada por el Consejo en el día de hoy, se tomaron los siguientes acuerdos:

A propuesta de la Inspección se declara cesante al Maestro interino de la Escuela nacional de Sietecoros, en Valga, don Arturo Abal Vázquez, por haberse ausentado de su Escuela sin permiso.

-También se declara cesante a la interina de Escobeiro, en Mondariz, doña Carmen Fernández García, por no hallarse al frente de su destino, según manifiesta el Consejo local de Primera enseñanza del indicado municipio.

-Nombrar Vocales Maestros del Consejo local de Primera enseñanza de Cambados a don Antonio Magariños Pastoriza y doña Maria Rial, de conformidad con las propuestas reglamentarias.

-Declarar con derecho a nombramiento de Maestra interina a doña Cristina Curiel y Curiel, cursillista aprobada en Valladolid, después de las que pertenezcan a la provincia de Pontevedra, por haber acreditado que reside en Vigo hace un año aproximadamente.

-Que se incluya en la lista de aspirantes con servicios a doña Sara Blanca Isla en vista de su instancia solicitándolo así.

-Que se concedan las licencias solicitadas por doña María Pilar Llanderas y Pueyo, Maestra de la Escuela nacional de Fornelos; doña Dolores E. Pifieiro, de Parada, en Silleda, y don Manuel Riveiro, Filgueira de Romay, en Portas, que comenzarán a contarse desde el día en que las han solicitado en sus respectivas instancias.

-Asimismo se conceden los primeros y segundos cuarenta días a la Maestra nacional de Portonovo, en Sangenjo, doña Adela Fontoira Peón, de conformidad con lo dispuesto en el articula 130 del vigente Estatuto del Magisterio.

-Admitir las renuncias presentadas por el Maestro interino de Candeán, número 2, en Lavadores, don Jesús Seoane Cortés, por tener que ingresar en filas, y a doña Raquel Granja Portas, de la de Vilachán, en Tomiño, por verse obligada a cambiar de residencia.

-Aprobar la propuesta de nombramiento de Directores interinos de las Escuelas graduadas de niños de Casablanca a favor de don Antonio González, que sirve en la del Arenal, y la de la calle del General Riego a favor de doña María Boente Hermida, que desempeña su cargo también en la del Arenal, pasando los interinos que existian a ocupar el puesto de los designados de conformidad con la propuesta de la Inspección de la zona de Vigo, a donde todos pertenecen.

-Tramitar a la Superioridad el proyecto de ampliación de reforma del grupo escolar de Bayona.

inspección central de Primera enseñanza ha devuelto el expediente de incompatibilidad seguido a los Maestros de Guimarey, en La Estrada, don Tomás Alfonsín y doña Eladia Gontán Mariño, para que se amplien las diligencias, a fin de averiguar si hay elementos interesados en perseguir y molestar a los Maestros, y para que e. Consejo intervenga con su autoridad para evitar este estado de cosas, y el Inspector Jefe pone de manifiesto un telegrama de la Dirección general relativo al expediente citado y pide que se devuelvan a este elevado Centro los expedientes de incompatibilidades y el gubernativo, acompañados de todos los escritos y antecedentes y del acuerdo de este Consejo en el sentido de que entiende que no procede la ampliación de diligencias que la Inspección central ordena y si dar por terminado el expediente, ya que no se conseguiría otra cosa que excitar los ánimos de aquella parroquia sin beneficio para nadie ni prestigio para ninguna autoridad, acordándolo así el Consejo por unanimidad.

-En vista de atento oficio del ilustrísimo señor Rector de la Universidad de Santiago sobre el particular, el Consejo acuerda estimar conveniente que se reanuden en el presente año las Misiones pedagógicas en la provincia en la misma forma que en el año anterior.

-En vista del oficio dirigido por el Presidente de Trabajadores de la Enseñanza, de Vigo, sobre renovación de los Consejos locales de Primera enseñanza que no cumplen su cometido, se acuerda hacerle saber que el Consejo provincial no precisa indicaciones de dicha Asociación para cumplir los deberes que le están conferidos.

-Pasar al Inspector de la zona de Lalin los antecedentes relativos al traslao de la Escuela de Gres, en Carbia, y se cumpla lo dispuesto por la Dirección general.

-Pasar también a la Inspección, para informe, oficio del Maestro de Aldán, en Cangas, y otro de esta misma Alcaldía sobre el traslado de la Escuela de Coiro y el del Alcalde de Puenteáreas sobre el funcionamiento del Consejo local de Primera enseñanza.

-Manifestar a los vecinos de Escobeiro, en Mondariz, que el Consejo no tiene atribuciones para resolver lo que pretenden, y que, en todo caso, se dirijan a la Dirección general de Primera enseñanza, por conducto regiamentario.

-Aprobar la propuesta de designación del Vocal representante del Ayuntamiento de Oya para formar parte del Consejo local de dicho municipio.

-Por último, se acordaron los nombramientos de Maestros interinos que siguen:

Don Antonio Campos Pérez, cursillista número 17, para Candeán, segunda, en -La Presidencia da cuenta de que la Lavadores; don Servando López Mési-

gos, número 52, para Sietecoros, en Valga; don José Torres Villar, número 53. para Ouzande, en Estrada; don Antonio Gómez Gómez, número 54, para Souto. en idem; don Luis Agullo Barral, número 62, para Liripio, en idem; don Ramón Castillo Ferreira, número 65, para Santa Maria de Tebra, en Tomiño: don Antonio Baeza Buceta, número 81. para Guimarey, en Estrada; doña Eulalia González Vicente, pendiente de nombramiento en la sesión anterior, para Escobeiro, en Mondariz; doña América Rivas González, cursillista número 27, para Vilachán, en Tomiño, y dona Julia Cardellás Cortegoso, número 31, para Carregal, en idem.

-Junta de Inspectores.-En la celebrada últimamente se encargó de la Jefatura de la provincia don Pedro Caselles Rollán, tomando a su cargo las Escuelas de Pontevedra (casco), como está determinado, y continuando con la zona de Vigo, y el señor Alvarez Limeses con la de Pontevedra, menos las doce Escuelas de la capital.

-La Junta hizo constar su sentitimiento por el cese en el cargo del señor Alvarez Limeses y su satisfacción por el nombramiento del señor Caselles.

-Entendió la Junta en un escrito del Maestro de Aldán, señor Quinteiro, y acordó prestarle el apoyo que sea posible.

-Se encargo interinamente de la sexta zona de la provincia (partido de La Cañiza y Ayuntamientos de Monda iz) el Inspector de Lalin, don Rogelio Pérez González.

-Se aprobaron los traslados de las Escuelas del Pósito del Grove, de Vilariño, en Golada; del Iglesario, en Cotovad; de Sietecoros, en Valga; Meavia, en Forcarey; San Clemente de César, en Caldas, y Ventojo, también en Forcarey, y se decidió que antes de autorizar el de la de Coiro, en Cangas, gire visita el Inspector de la zona.

De Málaga.—Sección Administrativa de Primera enseñanza. El Jefe de Contabilidad del Ministerio devuelve la relación de obligaciones de Primera nseñanza para que se reproduzca con arreglo a las reformas de 23 de febrero último.

COPIAS DE PRESUPUESTOS

Han remitido a la Sección Administrativa de Primera enseñanza copia de sus presupuestos escolares los Maestros siguientes: De Málaga, doña Carmen Ruiz, don Francisco Ruiz, don Martín Bernal, don Antonio Vilches, don Rafael Escobar, don Antonio Siles, doña Antonia Ramos y don Juan Corpas, y además los señores Cientones, de Mijas; Rodríguez, de Cuevas de San Marcos; Gelabert, de Torre del Mar; González, de Jubrique; Puerto, de Yunquera; Gil, de Lagos; Gutiérrez, de Ardajes; Recio, de Carratraca; Gómez, de El Burgo; Velázquez, de la Sauceda; Triviño, de Daimalos; Sánchez, del Morche, y Torres, en Vélez-Málaga.

—Consejo provincial de Primera enseñanza.—Una vez redactado por el
Consejo local de Primera enseñanza, y
al objeto de que se sirvan aprobar el
precio estipulado, ha sido enviado al
Ayuntamiento, para que se dé cuenta
en la próxima sesión municipal, el contrato de arrendamiento de la Escuela
nacional de La Fresneda (Campanillas),
donde funciona una Escuela mixta.

Debidamente informada por este Consejo, ha sido traslacada al Ayuntamiento la instancia suscrita por la Directora de la Escuela graduada aneja a la Normal, doña María de la Concepción Heredia, pidiendo se le conceda una subvención con la cual poder atender más cumplidamiente al desenvolvimiento del Ropero Escolar que funciona en la Escuela a su cargo y que tantas necesidades cubre en las alumnas que asisten al indicado centro de Enseñanza.

—Un grupo de vecinos de Río Bermuza nos dirige atenta carta, de la que nos hacemos eco en estas líneas, en la que demuestran su agradecimiento al Maestro nacional de dicho término por la incansable labor que realiza al frente de su Escuela, labor cultural que extiende hasta en los días festivos, organizando excursiones y actos infantiles con verdadero aprovechamiento.

—Ultimamente celebróse una fiesta teatral, demostrando el mayor aprovechamiento en sus respectivos cometidos los monisimos niños Juan Núñez Muñoz, Lolita Muñoz Arias, Maria Hurtado Ortega, Lolita Ortiz Pérez y otros.

CRONICA GENERAL

DIA 23 DE MARZO

Madrid: Han corrido rumores políticos de que en abril no se verificarian elecciones municipales, como se venía anunciando, deteniéndolas hasta el próximo otoño. Según el ministro de Marina, se celebrarán éstas en el plazo primeramente acordado. Se aprobaron los artículos 7 y 8 de la ley de Congregaciones, que se refieren al nombramiento de ministros de religiones y régimen interior de iglesias. No se han confirmado los rumores de un bloque de minorias para actuar contra el Gobierno, ni tampoco se ha pedido el quórum para la ley de Incompatibilidades. Respecto a esta última, domina el criterio de renunciar a sus cargos los afectados por la misma.

—Se han verificado detenciones de elementos fascistas, a quienes se les aplicará la ley de Defensa. Los alumnos mercantiles han declarado la huelga como protesta por no haberse creado la Facultad de Estudios Económicos, al igual que se ha hecho con Veterinaria. Dichos estudios se han insertado en la Facultad de Derecho. En Barcelona tuvo repercusión el movimiento, y los estudiantes incendiaron un aula.

—En el cuartel de la Guardia civil del Puente de Vallecas estalló una bomba, que no produjo sino desperfectos. Fué arrojada otra bomba al colegio del Niño de Praga, que no hizo explosión.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda.—Interior 4 por 100, 65,75 a 65; Exterior 4 por 100, 81 a 79,50; 5 por 100 amortizable 1900 con impuesto, 91 a 90,90; idem 5 por 100 1927 sin impuesto, 98. Moneda: francos franceses (46,75), 46,70; francos suizos (231,80), 230,10; libras, 40,75; dólares, 11,90, y marcos oro, 2,837.

Provincias: En vista de la actitud de Eckener, Barcelona ha decidido elevar el mástil para dirigibles. La cantidad precisa será aportada por entidades económicas industriales y comerciales. La Lliga pide se declare vigente el apéndice de Derecho catalán al Código civil. Según opinión de la Esquerra, no se restringirá el voto a la mujer en las elecciones. Se construirá un censo especial para que puedan votar las obreras. Ha sido autorizada la Generalidad por el Parlamento para emitir un empréstito de 15 millones.

—Varios grupos obreros riñeron a tiros en Sevilla. Los comunistas han anunciado un mitin y una manifestación. En Ciaño Santa Ana, mina María Luisa (Oviedo), hubo una explosión de grisú, que mató a un obrero e hirió a ocho. El día 9 del próximo se inaugurarán en Vizcaya las obras del puerto de Bermeo, con asistencia del jefe del Gobierno y los ministros de Obras públicas y Agricultura. En ciertos sectores se estiman los proyectos

Colegios de la Diputación de Madrid

Orientaciones pedagógicas para los opositores. Instituto Samper, Avenida de Dato, 21.—Madrid

Dirección de graduadas
Orientaciones pedagógicas modernas en
clases orales y por correspondencia.
Instituto Samper, Avenida Dato, 21
Madrid

Por destino oficial de la Dirección, se traspasa un Colegio-Academia incorporado a Cisneros, sitio muy céntrico, mucha matrícula. Informes: Lope de Rueda, 19, entresuelo. Señora Agudo. Madrid. de obras del señor Prieto como pasatiempos preelectorales.

—Han sido detenidos en Plansencia varios fabricantes de explosivos. La Policía se incautó de bombas, metralla, un rifle y una carabina. En Jerez fué asaltada y quemada una tienda propiedad de un casero que desahució a un vecino. Las iglesias de Bemantes y Noguerosa han perecido en sendos incendios, que se cree intencionados. En el pueblo de Hermigua (Tenerife) han muerto tres guardias civiles en un choque con los huelguistas.

Extranjero: Praga ha dedicado una calle a Madrid. Con arreglo a los informes de Moscú sobre los detenidos ingleses, Stalin ha declarado que los yanquis no tienen nada que temer en Rusia. En El Cairo no saldrán periódicos, a causa de una huelga de tipógrafos. El partido centro alemán ha tomado la defensa de los funcionarios y del Poder judicial; quiere independencia de éste e inamovilidad de aquéllos. Los racistas amenazan a los partidos católicos.

—Un correligionario de M. Herriot pedirá al Parlamento francés el pago de las deudas de guerra de Francia correspondientes al plazo de diciembre. Se dice que Inglaterra no exigirá los vencimientos de junio. Alemania se propone reclamar las colonias del Japón tan pronto como éste se retire de la Sociedad de Naciones. El próximo 7 de abril terminará la ley "seca" en Norteamérica. En adelante será libre la venta de cerveza en dicho país.

DIA 24 DE MARZO

Madrid: La minoria radical celebrará una reunión para precisar su actitud en la próxima discusión de los proyectos de Responsabilidad presidencial y Tribunal de Garantías. Todo parece indicar que abandonarán el plan obstruccionista. La minoría agraria elevará un escrito al Jefe del Estado en súplica de que, en uso de las atribuciones que la Constitución le concede, la ley de Congregaciones sea devuelta a la Cámara para nuevo examen, fundándose en el carácter inconstitucional de dicha ley. La Cámara aprobó los artículos 9 y 10 de la citada ley de Congregaciones. Tratan de las demarcaciones de territorio eclesiástico y de las subvenciones a obras pías.

La sesión de Cortes abordó la discusión del título III de la ley Congregaciones, que se refiere al régimen de bienes de las Confesiones religiosas. Tildaron de injusta a esta ley los señores Casanueva, Gómez Roji y Oreja Elósegui. Quedó definitivamente aprobada la ley de Incompatibilidades. Los señores Alvarez Mendizábal e Hidalgo,

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

250 pesetas. Una página...... Media idem Tercio, una columna....

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

24,00 pesetas. Un año, con regalo de libros...... 12,00 Semestre, sin regalo de libros

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

radicales, explayaron una interpelación al ministro de Agricultura combatiéndolo politicamente en términos de gran dureza.

-El Patronato de Turismo ha premiado con 3.000 pesetas a un chôfer que devolvió dos millones en alhajas por él hallados. Será entregado a la Cámara el dictamen de la Subcomisión por las responsabilidades de Jaca, Para Berenguer (don Dámaso) y Fernández Heredia se piden penas de prisión mayor en sus grados máximos e inhabilitación de doce años para los que formaron el Consejo de guerra, más una indemnización de medio millón.

Provincias: El partido conservador de Sevilla se ha dividido; así lo han comunicado al señor Maura, entre otros, el disidente señor Huesca. Con motivo del último viaje del señor Prieto a Bilbao se ha constituído una Comisión de enlaces ferroviarios para estudiar el proyecto de construcción de una gran estación central. Los partidos políticos de Cataluña, excepto Esquerra y socialistas, preparan una campaña pro representación proporcional en Cataluña. Se celebró en Barcelona una manifestación popular para pedir la construcción del mástil de amarre para zepelines. Maciá arengó a las masas, pero hubo de retirarse abucheado. En plena calle fué muerto a tiros un joyero que hizo frente a unos atracadores.

te denominado Lagartera, de 40 metros de altura, por rotura de la mangueta de un vagón, 19 unidades fueron al abismo. Tres agentes resultaron muertos y dos heridos de gravedad. El mercancías no se dió cuenta del siniestro hasta Guimorcón. Para el lunes se anuncia el conflicto de Altos Hornos de Bilbao, que afecta a 5.000 obreros. En Eibar se ha declarado la huelga general por el conflicto armero. 6.000 operarios han dejado de trabajar.

-Ha sido asaltado el Centro sindicalista de Follos como represalia por el incendio de la fábrica yutera.

Extranjero: El Reichstag ha concedido plenos poderes a littler durante

Cartapacios de escritura inglesa para aprender, simultaneamente, caligrafia y ortografía. Editorial Miguel. A. Salvatella. Santo Domingo, 5. - Barcelona.

Unico Centro especializado, desde 1917, en estudios pedagógicos. Ingreso Normales. Cursillo Segundo Escalatón. Direcciones. Marruecos. Inspecciones. instituto Samper. Avenida Dato, 21. Madrid.

FRANQUEO CONCERTADO

rato "de gureniamiento

BISHORF BUILD BURNET STREET

their take telepete observation of the

adolb ab lanciona, onlasski landi

sb other nossibility

-Comunican de Avila que en el puen-, cuatro años. El acuerdo se tomó por 441 votos contra 94. Votaron en contra los socialistas. De vez en cuando el Gobierno dará cuenta a la Cámara de sus actos. Alemania estima que ha huido en el horizonte político el alba de un nuevo día para la nación. En el XIV anivesario de los "fascios" de combate, Mussolini ha dirigido una proclama al pueblo, soñando con una era nueva de civilización fascista.

Con motivo de la intervención de Mussolini en el plan de Desarme propugnado por Macdonald y Simon, en Paris se hacen cábalas en torno a las colonias portuguesas, que serían restituídas a Alemania. No obstante, esta versión se estima como maniobra del "duce".

-Alemania se ha dirigido a varios países, y a Madrid, en protesta por las demostraciones antigermanas de que ha sido objeto. Con motivo de la celebración del XIV aniversario fascista, también se han cometido en Barcelona pedreas y "sabotages" contra la colonia italiana. Lo mismo pasó en Vigo. El movimiento de repulsa es general en España para el "fascio" y el hitlerismo, desautorizados rotundamente por las . genuinas derechas.

EL MAGISTERIO ESPANOL Talleres: Alfonso, XI, número & Oficinas: Calle de Quevedo, 5 .- Madrid.